

PUBLICACIONES DEL



MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL TECNICA

EDITA



MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NIPO: 251-90-003-0

ISSN: 0211-8394

Depósito legal: M. 40.447-1976

Diseño: Alberto Corazón

Imprime: Neografis, S. L. - Santiago Estévez, 8 - 28019 Madrid

Agricultura y Sociedad

CONSEJO ASESOR

José Alvarez Junco	Andrés Meseguer Ruiz
Miguel Artola Gallego	Heriberto Morilla Abad
Luis Vicente Barceló Vila	Eduardo Moyano Estrada
Julio Caro Baroja	José Manuel Naredo Pérez
José Cazorla Pérez	Howard Newby
Faustino Cordón Bonet	Fernando Oliveira Baptista
José Antonio Durán Iglesias	Alfonso Ortí Benlloch
Miren Etxezarreta Zubizarreta	Manuel Pérez Yruela
Angel García Sanz	Juan Romero González
Ramón Garrabou Segura	Luis Ruiz-Maya
Josefina Gómez Mendoza	José Luis Sampedro Sáez
Fernando González Bernáldez	Eduardo Sevilla Guzmán
Jesús González Regidor	Teodor Shanin
Antonio Herrero Alcón	José Manuel Sumpsi Viñas
Antonio Martín Valverde	Francisco Tomás y Valiente

Jaime Lamo de Espinosa

DIRECTOR

Cristóbal Gómez Benito

COMITE DE REDACCION

Carlos Giménez Romero	José Ignacio Jiménez Blanco
Juan Jesús González Rodríguez	Rafael Mata Olmo

Carlos San Juan Mesonada

REDACCION

M.ª José Landete Pérez

La responsabilidad por las opiniones
emitidas en los artículos que publica
AGRICULTURA Y SOCIEDAD
corresponde exclusivamente a sus
autores.

Dolors Comas d'Argemir y Jesús Contreras ()*

*El proceso de cambio social (**)*

La sociedad, las sociedades, cambian constantemente, independientemente de que lo hagan de un modo más o menos acelerado o más o menos lento, y, asimismo, independientemente de que exista mayor o menor conciencia de ese cambio y de que los estudiosos se interesen más o menos por el mismo. Este párrafo introductorio creemos que viene a cuento porque, por lo que refiere a la sociedad rural, ha parecido, a juzgar por algunos estudios —especialmente los llamados de «la modernización»— que el cambio social sea un hecho reciente, iniciado, en el caso concreto del Estado Español, hacia mediados de los años cincuenta.

Este hecho obliga a plantear este capítulo correspondiente al «cambio social» de un modo crítico, con la necesidad de iniciarlo con una primera parte, dedicada a una revisión de los conceptos más comúnmente utilizados, porque no ya las visiones y explicaciones que se ofrecen sobre el cambio pueden estar muy condicionadas por los enfoques teóricos adoptados, sino, incluso, pueden resultar mediatizados los datos mismos que han sido considerados relevantes.

Por lo que refiere a los enfoques teóricos interesados por los procesos de cambio social en la sociedad rural, cabría considerar fundamentalmente dos:

(*) Universidad de Barcelona.

(**) Este artículo formaba parte de una obra más amplia no editada. Por su interés se incorpora como *Suplemento* a este número 55 de *Agricultura y Sociedad*.

1) Los estudios llamados de «modernización», basados en modelos de equilibrio, de carácter funcionalista, culturalista, presentista y de ámbito, preferentemente, microsocioal.

2) Los estudios procesuales, basados en modelos de conflicto, más economicistas y con dimensión histórica y más macrosociales, inscribiéndose muchos de ellos en el marco de la teoría marxista.

En otras palabras, cada uno de estos dos enfoques se interesa, el primero, por el paso de lo que ellos llaman la sociedad rural «tradicional» a otra «más moderna»; y, el segundo, por el proceso de desarrollo del capitalismo, caracterizado, por lo que a los sectores rurales se refiere, por una progresiva integración de la agricultura, del campesinado y de la «sociedad rural» en su conjunto, en el seno del capitalismo.

Una segunda parte de este capítulo estará dedicada a una presentación y análisis del proceso de cambio en la sociedad rural española en el período, artificialmente delimitado, de los últimos veinte años, marco cronológico que corresponde al planteamiento de esta obra. Cabe señalar, por otra parte, que, habida cuenta de que el cambio social puede referir, y de hecho refiere, a todos los aspectos de la economía, de la sociedad, la política, la ideología, etc., será inevitable, en este capítulo, no repetir algunas consideraciones recogidas ya en capítulos anteriores o posteriores.

PRIMERA PARTE

LOS ESTUDIOS DE «LA MODERNIZACION»

Durante la década de los sesenta, los estudios sobre cambio social se desarrollan, en su mayor parte, encuadrados dentro del marco teórico de los llamados estudios de «modernización». Este tipo de estudios venían avalados (cf.: Sevilla Guzmán, E. y J. L., 1984: 81) por el prestigio obtenido a partir de los resultados prácticos alcanzados al aplicar la teoría de la comunicación y difusión de innovaciones en la agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica, pretendiendo trasplantar estas técnicas al análisis

global de las sociedades campesinas, utilizando como elemento de adaptación el método de los estudios de las comunidades rurales americanas.

En líneas generales, el término «modernización», que da nombre a este tipo de estudios, ha sido definido, de forma implícita o explícita, en relación al de «tradicición». La concepción que más ha influido en los estudios de modernización aplicados a la sociedad rural ha sido la de Rogers (1973, 23-25) para quien la modernización es el proceso por cuyo conducto pasan los individuos de una forma de vida tradicional a otra más compleja, y tecnológicamente adelantada y rápidamente cambiante. Y añade que

«la modernización debe ser vista como un proceso donde intervienen muchos factores, de manera que necesitamos medir más de un aspecto de la conducta de un individuo para poder determinar el lugar que ocupa en la escala de modernización. Variables tales como el nivel de vida, de las aspiraciones, del alfabetismo y la educación, la participación política, el cosmopolitismo y la comunicación son los factores que determinan la modernización».

Existe una caracterización más simple de la modernización, esencialmente tecnológica. Para Levy (1966, 35), la modernización consiste en la posibilidad de que los sistemas sociales multipliquen los esfuerzos humanos mediante la utilización de fuentes inanimadas de energía. En este sentido, cada sociedad dispone de tecnología y es posible establecer un ranking al respecto, de tal modo que Alemania, Japón, Suecia, Inglaterra y U.S.A. estarían en el extremo superior de la escala mientras que, en el inferior, se encontrarían las comunidades campesinas y tribales de Asia, Africa y de otros lugares. En cualquier caso, para esta autora, la modernización puede ser considerada como un proceso universal puesto que, cuando una sociedad moderna contacta con otra que lo es menos, esta última se moderniza inevitablemente. Ello se debería a que los pueblos reconocen siempre las ventajas materiales de la modernidad. Entendida de esta forma, la modernización es equiparable a «desarrollo», es decir:

El proceso por cuyo conducto una sociedad contemporánea mejora su control del ambiente por medio de una tecnología cada vez

más eficiente que utiliza organizaciones cada vez más complejas (Caplow y Finsterbush, 1964).

Y, complementariamente, el desarrollo es considerado como

“una clase de cambio social en la que se introducen nuevas ideas en un sistema social a fin de obtener mayores ingresos per cápita y mejores niveles de vida mediante la utilización de métodos de producción más modernos y una mejor organización social. A menudo dividimos a los países del mundo en dos campos, de acuerdo con criterios económicos y sociales: los menos desarrollados y los más desarrollados, los tradicionales y los modernos» (Rogers, 1973: 17-18).

Asimismo los teóricos de la modernización señalan la existencia de todo un conjunto de rasgos, podríamos decir «psicológicos», para caracterizar a las personas «tradicionales» o «subdesarrolladas», entre ellas los campesinos o los habitantes de las zonas rurales, siempre más deprimidas económicamente. Así, los rasgos principales que, según Rogers (1973), caracterizarían la cultura campesina son los siguientes:

- 1) Desconfianza mutua de las relaciones personales.
- 2) Percepción de que lo bueno está limitado.
- 3) Dependencia y hostilidad hacia la autoridad gubernamental.
- 4) Familismo.
- 5) Falta de espíritu innovador.
- 6) Fatalismo.
- 7) Aspiraciones limitadas.
- 8) Ausencia de dilación de la satisfacción.
- 9) Visión limitada del mundo.
- 10) Escasa empatía.»

Frente a esta caracterización de la cultura campesina, rural, tradicional, pero constituyendo la necesaria otra cara de la moneda, se contraponen el «modo de vida peculiar de la ciudad», del que, por ejemplo, Díez Nicolás (1972: 204) destacaba los siguientes rasgos:

«anonimidad del comportamiento social, compleja división del trabajo, gran heterogeneidad de pautas culturales, de valores y de comportamientos, relaciones sociales más impersonales y formalizadas, mayor importancia de los símbolos de estatus, mayor movilidad social, papeles sociales segmentados, diferencias de clase, relaciones

predatorias, énfasis en el tiempo, sustitución de la familia extensa por la familia nuclear, más participación de la mujer en la población activa, unidades de vivienda múltiples, complejidad, tolerancia, superficialidad, baja natalidad, comercialización, liberalismo, automatización, alfabetismo, creatividad, actividad de suficiencia, estereotipos, actitud crítica, utilitarismo, controles formales, espacio ocupacional intenso, participación social, transitoriedad, individualismo, objetividad y practicalidad».

En definitiva, para los teóricos de la modernización, existe una serie de pautas sociales que se correlacionan con la «modernización» tecnológica. La mayoría de estas correlaciones quedan asumidas por la afirmación de que, con la modernización tecnológica, las unidades del sistema social son cada vez más especializadas y el sistema mismo deviene cada vez más centralizado, de tal modo que la sociedad más modernizada está constituida por partes especializadas en la educación, la política, la religión, el ocio y el tiempo libre, la economía, etc. Por su parte, las sociedades más tradicionales disponen de unidades no especializadas y, más particularmente, las comunidades rurales o aldeanas están aferradas a viejas costumbres y tradiciones, encerradas en sí mismas, de tal modo que sólo a medida que *se van abriendo*, mediante el contacto con «urbanitas», se hace posible el cambio, producto siempre de la imitación y muy pocas veces del impulso propio. Asimismo, los teóricos de la modernización presuponen que los cambios a los que se someten las comunidades rurales son naturales, inevitables y normalmente positivos. Consideran que se trata de un proceso evolutivo unilineal en el que el mundo campesino se «occidentaliza», pasando de lo tradicional a lo moderno, de la superstición a la ciencia, del conservadurismo al liberalismo, de la ignorancia a la educación, de la irracionalidad y la ineficacia a la racionalidad y a la eficiencia.

Hasta la primera mitad de los años setenta, los estudiosos de la sociedad rural española han presentado el cambio que se había producido en ésta encuadrándolo dentro de un proceso de «modernización», entendido éste, fundamentalmente, como un proceso de «racionalización» de las explotaciones agrícolas y de «urbanización» de las costumbres y pautas de comportamiento de

los individuos, provocado fundamentalmente por la acción de una serie de agentes externos a las propias comunidades. Un ejemplo de estos planteamientos lo constituye una compilación de artículos publicada en 1978, sus autores, W. Douglass y J. Aceves, consideraban que:

«La despoblación, el turismo, la creciente urbanización e industrialización, la mayor instrucción y acceso a los medios de comunicación de masas —especialmente la televisión— así como la introducción de nuevas técnicas agrícolas en el momento en que va declinando el prestigio de la agricultura como forma de vida, son factores todos que deben ser tenidos muy en cuenta cuando se trata de comprender los cambios en la España rural actual» (Douglas y Aceves, 1978: 16-17).

Estos cambios se concretan en aspectos como los siguientes: una «sensible mejoría» de la dieta de los vecinos (por ejemplo: «...la mayoría tenía que mantenerse con pan, patatas, alubias y tocino y a veces un poco de morcilla, bacalao o arroz... Hoy todos los vecinos pueden comer carne, pescado, huevos, así como pollo, queso, plátanos, flanes de sobre, frutas y verduras en conserva, que antes no estaban al alcance de los vecinos» (Brandes, 1978: 4-45)), adopción de «costumbres ciudadanas» para mantener una imagen positiva, acumulación de símbolos y aderezos de la vida urbana (por ejemplo: fiesta de bautismo, viajes de bodas, trajes «modernos», acortamiento del luto), mejoras «fantásticas» en las casas, que expresarían una adopción de las

«normas urbanas, como por ejemplo, la separación a rajatabla con relación a los animales (desaparición de puertas y pasillos comunes), la independencia de los distintos miembros familiares (habitaciones unidas unas a otras mediante un pasillo y no directamente), la disposición de la casa de manera que se reduzca al mínimo posible el trabajo de la limpieza, y... en la decoración y el menaje, incluyendo la difusión de los diversos utensilios (cámaras frigoríficas, lavadoras, televisores, etc.)» (Pérez Díaz, 1978: 234-235).

Un ejemplo de cómo este cambio social o «modernización» podía ser medido o cuantificado nos lo proporcionaba Carmelo Lisón (1978, 687-688) en relación a Belmonte de los Caballeros (seudónimo de La Puebla de Alfindén), comparando 1960 con 1975. Estos eran los resultados de la comparación:

	1960	1975
Tractores	32	60
Cosechadoras	0	7
Coches		201
Camiones	68	208
Motocicletas		11
Televisores	0	Todas las casas
Lavadoras	6	50
Teléfonos	4	145
Periódicos (recepción diaria)	62	82
Corresponsalías bancos	6	7
Casas con calefacción central	0	30
Casas con piscina	0	10

Otros aspectos de la «modernización» local, según el mismo autor, habrían sido los siguientes: las calles fueron pavimentadas; se instaló agua corriente en todas las casas; el fogón y la cocina económica fueron sustituidas por la cocina de gas; se renovó la decoración interior de las casas; fueron edificadas casas nuevas o se reconstruyeron las viejas; se adoptaron los sillones, tresillos y «librerías» para colocar la televisión, libros y objetos de adorno; «copiaron» a los «ciudadanos» en sus diversiones y vacaciones, viajando al extranjero o veraneando en la playa; pudieron comprar ciertas mercancías por teléfono; los bares se hicieron de modo similar a los de la ciudad; la programación de las fiestas fue mucho más densa y costosa en su vertiente profana; la iluminación de las calles fue más potente; el ayuntamiento proporcionó a los vecinos instalaciones deportivas, etc.

* * *

En términos generales, los estudiosos de la modernización han caracterizado la sociedad rural «tradicional» a partir de cuatro rasgos esenciales (Cf.: Comas y Pujadas, e.p.). En primer lugar, las comunidades rurales son consideradas como entidades cerradas, relativamente aisladas y autosuficientes, lo cual les habría permitido mantener viejas costumbres y tradiciones. Consecuentemente, parece que cuanto mayor es el aislamiento geográfico mejor pueden conservarse los rasgos tradicionales de la cultura. El

fin de la sociedad tradicional acontece con la «apertura» de estas comunidades al mundo «exterior», lo que acaba con su secular aislamiento. La siguiente cita de J. Aceves (1973, 175) es ilustrativa de esta concepción. Refiriéndose al pueblo que él estudió, en Castilla, dice así:

«Hasta hace poco El Pinar y miles de pueblos como él no fueron más que pequeños y cerrados mundos en los que existía una sola forma de comportamiento y de concebir el mundo y la vida (...). En realidad, todos los planes de desarrollo rural no han hecho más que ir pisándole los talones a un fenómeno general de apertura de la sociedad rural, donde el campesino se ha visto atrapado entre las viejas y las nuevas formas.»

En relación con el aislamiento de las comunidades rurales, la autosuficiencia económica parece una consecuencia lógica, pues cada comunidad intenta conseguir en su propio territorio los elementos necesarios para subsistir. Este hecho, acompañado por la utilización de una tecnología secular (instrumentos «tradicionales») hace aparecer como inevitable la existencia de una estrecha adaptación respecto a los imperativos del medio, a través de cuyas diferencias pueden distinguirse, también, grupos humanos con un estilo de vida propio y diferenciado (modo de vida pastoril, agrícola, pesquero...). La pérdida de la autosuficiencia, por un lado, y del equilibrio respecto a las características del medio geográfico, por otro, son los rasgos que se contraponen a lo que acabamos de exponer. Una y otra se consideran el producto del proceso de modernización que se introduce con la mecanización de los trabajos agrícolas y con una mayor inserción en el mercado.

Otro rasgo que los estudios de modernización han atribuido a la sociedad rural es el de la autosuficiencia social de las comunidades. Se refieren, por ejemplo, al fuerte grado de endogamia, al localismo y a los mecanismos de gestión autónoma que posee cada comunidad rural, con sus correspondientes normas y rituales de reforzamiento local. En contraposición, la crisis de la sociedad tradicional supone la disminución del grado de endogamia, la emigración y la consiguiente pérdida de efectivos humanos por parte de la comunidad, la pérdida de la independencia en la gestión de los propios asuntos internos y el debilitamiento

de los rituales de integración local (tales como las romerías y las fiestas, por ejemplo). Estudios como los de S. Brandes (1975) o de S. Tax Freeman (1970) se centran extensamente en este tipo de cuestiones.

Un cuarto rasgo con el que se caracteriza la sociedad rural, tradicional, es el de atribuirle una cultura específica, es decir, toda una gama de valores, normas de comportamiento, sistemas de representaciones y costumbres más o menos ancestrales que marcan el sello de distintividad definitorio de la sociedad tradicional. Para algunos autores es algo que deriva directamente de los modos de vida (Cf., por ejemplo, Lisón, 1972), por lo que la alteración de aquéllos ha de suponer, lógicamente, la liquidación del sistema cultural. Para otros, en cambio, los valores aparecen como determinantes de cualquier otro aspecto de la vida social, por lo que sólo resulta posible la modernización a través de la modificación o adaptación del orden básico de valores, lo que se denomina como *aculturación* (cf., por ejemplo, Aceves, 1973; o Esteva, 1971). Frente a la cultura específica de la sociedad tradicional, es la *uniformización* de las costumbres lo que parece imponerse.

Críticas

Este tipo de visiones del cambio social en la sociedad rural, cabe considerarlo, sin embargo, algo ingenuo y responde, en buena medida, a concepciones «urbanitas» que han puesto el acento sobre una particular concepción del bienestar material, concretada, fundamentalmente, en el consumo de bienes industriales, y sobre determinadas formas de comportamiento individual. En realidad, estas concepciones del cambio social rural, que insisten en una «modernización» consistente en la adopción de «patrones de comportamiento urbano», olvidan que un proceso de cambio similar se produjo en las «ciudades» durante los mismos años de los que hablan los estudiosos de la modernización para la sociedad rural. Por ejemplo, ¿cuántos televisores o cuántos automóviles existían en Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao o Sevilla en 1960 y cuántos en 1975? ¿Cuántas y cuáles fueron las modificaciones

introducidas en las casas, en sus mobiliarios y decoraciones entre esas mismas fechas? ¿No serían muy parecidos los porcentajes de incremento, de haberse tenido en cuenta, en los pueblos rurales estudiados y en las ciudades que, según estos autores, sirven de modelo? Si se habla de «modernización» para la sociedad rural ¿no debería hablarse, también, de modernización para la sociedad urbana? ¿En qué habría consistido, entonces, la especificidad de la «modernización» o del cambio social en la sociedad rural? Es que ¿acaso, entre 1960 y 1975, en las ciudades no se experimentaron profundos cambios en las pautas de alimentación; y, acaso, durante esas mismas fechas, no se acortó, también, la duración del luto y se generalizaron los «viajes de novios» y las vacaciones en la playa, por ejemplo?

En efecto, los distintos autores que hablan de la «sociedad tradicional» se refieren exclusivamente al mundo rural y consideran el campesinado como una reliquia de una etapa cultural más antigua. Así, los términos *aculturación*, *modernización* y *cambio social* son utilizados para referirse a las transformaciones experimentadas por este sector social al adaptarse a las formas de vida y al «progreso occidental». Los rasgos que caracterizan «lo tradicional» nunca parecen encontrarse en el contexto de las ciudades o, por lo menos, éstas nunca han servido para caracterizar al conjunto de la sociedad tradicional. Pensamos que esto se debe al propio carácter relativo del concepto de «sociedad tradicional»: el estilo de vida de los pueblos y de las pequeñas comunidades siempre resulta «tradicional» si se compara con el de las ciudades, dotadas de un mayor índice de despersonalización y de individualismo en las relaciones sociales.

En todos los trabajos sobre «modernización», la dicotomía «tradicional/moderno» se superpone con la dicotomía «rural/urbano» o, lo que viene a ser la misma cosa, la distinción entre unos ámbitos rurales «primigenios» o tradicionales, que están dotados de instituciones propias y diferenciadas, frente a la uniformización que provoca la modernización. A menudo, el mundo rural es visto como un universo constituido por unidades poblacionales aisladas culturalmente que, a medida que se

modernizan, van perdiendo sus valores autóctonos y su propia identidad local.

De esta manera, la comunidad rural se convierte en la unidad de análisis ideal para este enfoque general, especialmente si se trata de comunidades de montaña, ya que, en este caso, el atributo de aislamiento cultural posee una coartada geográfica. Tenemos, entonces, todo un conjunto de monografías o estudios de comunidad que pueden dividirse en dos grupos, según el tipo de modelo bajo el que se aplican los planteamientos anteriores:

A) Se parte de la atribución de la categoría «tradición» como un elemento definidor de una comunidad, por lo que, todo lo que pertenece al «antes» resulta representativo. El modelo del pasado se construye básicamente a partir de la memoria de la gente más anciana. De este modo, se intentan reconstruir las condiciones de vida de una «sociedad tradicional» que se nos aparece como una categoría esencializada a partir de su estaticismo e inmutabilidad. En este sentido, en lugar de calificar esta perspectiva como sincrónica, más bien podría ser considerada como acrónica.

B) Estudios de las transformaciones de esta construcción ideológica llamada tradición: su argumento más generalizado es aquel según el cual la tradición corresponde a una etapa caracterizada por la coherencia de un sistema global que es homogéneo a nivel de cada comunidad, pero diferente en cada lugar. Ello justifica el énfasis en el estudio de la variabilidad y de los particularismos. El cambio —la modernización— es analizado generalmente como algo provocado por circunstancias puntuales y diferentes en cada pueblo (turismo, emigración, industrialización, mecanización, etc.). Las transformaciones operadas no son vistas como procesos dialécticos de interacción y ajuste entre instituciones y grupos sociales de dentro y de fuera de un pueblo o comunidad, sino como un proceso mecánico en el que el pueblo cambia como resultado de un conjunto de fenómenos impuestos desde fuera y que vienen a desestructurar el orden social secular.

* * *

Veamos, ahora, un poco más detenidamente, algunas de las limitaciones de este modelo teórico de los estudios de la

modernización, a partir de la caracterización realizada por Comas d'Argemir y Pujadas (e.p.).

En primer lugar, cabe considerar que el modelo que se desprende de las consideraciones anteriores es totalmente *atemporal*, a pesar del énfasis por parte de algunos estudiosos por los cambios más recientes y de su interés comparativo entre un «antes» (nunca precisado) y el «ahora». La sociedad tradicional es presentada como algo inmutable y estático, como si nunca hubiera estado expuesta a cambios o transformaciones de relevancia hasta el momento presente; momento en el que los procesos de modernización (o de urbanización) parecerían haber alterado un equilibrio secular. Contrariamente a este tipo de aproximación, cabe considerar que, en todo sistema social, se producen cambios y transformaciones constantes. Que los cambios más recientes puedan ser más relevantes, o más decisivos, o los únicos que interese estudiar es ya otra cuestión, pero una cosa es diferenciar los cambios esenciales de los más secundarios y otra muy distinta es eliminar del modelo cualquier idea de proceso de cambio previo al único que se ha tomado en consideración.

Otro problema básico del modelo de la modernización es el de la *acontextualización*, es decir, el no considerar la articulación de las comunidades rurales con la sociedad global, lo cual impide valorar la significación de los distintos elementos socioculturales. Así, por ejemplo, en el caso de pequeños pueblos y aldeas es frecuente encontrar un elevado grado de igualitarismo social, y ello nos es presentado por los estudiosos de la modernización como un rasgo característico de la sociedad rural o de las comunidades campesinas (Cf.: Brandes, 1975; Tax de Freeman, 1970), cuando no es más que una parte de la realidad, porque en el conjunto de la sociedad es seguro que los campesinos de aquellos pueblos en cuestión se encuentran en una posición subordinada a nivel económico, social y político, y si olvidamos esta cuestión difícilmente puede llegar a valorarse de forma adecuada la dirección y las características del cambio social.

En tercer lugar, cabe considerar que el modelo es *teleológico*. Nunca se explica por qué, de repente, empiezan a actuar los

distintos factores que conducen al fin de la «sociedad tradicional». Es como si surgieran de una forma «natural», como si este *a priori* no necesitara, a su vez, de una explicación. Por otro lado, quienes centran su análisis en la «aculturación» apelan al sistema de valores para entender la orientación del cambio social, pues se parte de la idea de que son los valores de la gente lo que provoca la aceptación o el rechazo de las innovaciones, así como su particular adaptación; pero, desde otro ángulo, se considera que el cambio proviene de la adquisición de unos valores nuevos, «urbanos», que han sido transmitidos a través de diferentes canales (escuela, televisión, turismo, salarización, etc.). Fijémonos, pues, que el sistema de valores constituye, a la vez, un motor y un modelo a imitar, un estímulo para el cambio y la meta a la que hay que llegar. Nos encontramos, por tanto, ante la circularidad característica de los modelos teleológicos, en los que un mismo elemento aparece al mismo tiempo como causa y efecto de un proceso.

Finalmente, el modelo es *esencialista*, lo cual es una consecuencia directa de los rasgos anteriores. Si las investigaciones sobre la «sociedad rural», «tradicional», se realizan a partir de los análisis en los que no se tiene en cuenta el contexto social más amplio ni el marco temporal en el que se ubican los fenómenos concretos estudiados, entonces, la utilización del presente del investigador se convierte, pura y simplemente, en una imprecisión histórica, en la que el ayer no se diferencia del anteayer ni del hoy. Por otra parte, sólo una fuerte dosis de esencialismo permite entender que se usen términos tan imprecisos como los de «sociedad tradicional», «sociedad rural», «sociedad urbana», «modernización», «aculturación». Efectivamente, todos estos conceptos poseen un escaso valor científico, porque sólo pueden definirse en términos relativos y nunca a partir de unas características inequívocas. Se trata, pues, de conceptos ideológicos y no de categorías objetivas con utilidad científica.

En efecto, estos términos poseen un fuerte grado de fetichización, es decir, esconden y disimulan la complejidad de la realidad social y de sus procesos de transformación. Hablar de «sociedad rural» o de «cultura rural» evoca una imagen homogénea, de contornos bien delimitados; al menos en relación a sus categorías

opuestas, las de la sociedad o cultura «urbana». Ello dificulta la aprehensión de la enorme complejidad existente en una y otra de estas realidades que, por otro lado, resulta equívoco disociar, como si se tratara de mundos totalmente aparte y con fronteras claramente perceptibles y delimitables. La mistificación es todavía más grave en aquellos casos en los que la sociedad tradicional es descrita como algo homogéneo y sin fisuras, en la que no se consideran relevantes las diferencias de clase, ni aparece nunca el conflicto, lo cual implica asumir una fuerte dosis de idealización. En este sentido, señalaba J. Frigolé lo siguiente:

«Las formas de vida rurales y tradicionales no son una unidad de análisis y estudio, no constituyen un objeto claro y observable. Son un tipo de abstracción correspondiente o semejante al de formas de vida urbana. Es decir, se trata de una construcción *a posteriori* (...) Seguramente, el hecho de que no se haya intentado ver las diferencias culturales, la distintividad cultural, radica en que mentalmente se está condicionado por la definición de «formas de vida rural» como opuestas a «formas de vida urbanas». No se parte de la existencia de grupos originados y diferenciados a partir de una división social del trabajo» (Frigolé, 1975: 181 y 185).

Lo que estamos comentando puede aplicarse por igual a todas las dicotomías que se ponen a contribución: «antiguo/actual», «tradicional/moderno» o «rural/urbano». ¿Dónde acaba «lo tradicional»? ¿En qué consiste «lo moderno» o «lo urbano»? Tal como señalábamos más arriba, ni «lo tradicional», ni «lo urbano», ni «lo moderno», son términos absolutos, o con un contenido mínimamente preciso, sino que dependen de aquello que se tome como referente. Y si analizamos el uso que se les ha atribuido, convendremos que el referente que los distintos investigadores utilizan en última instancia es el de su propia sociedad y el de su propio presente. La evolución viene marcada, entonces, por una valoración de lo que se considera «bueno». En unos casos, es la sociedad tradicional la que se idealiza implícitamente, lamentando su crisis o desaparición; en otros, en cambio, «lo moderno» constituye el ejemplo y la meta a la que se debe llegar, para terminar con el «atraso» de la tradición.

Estamos hablando de *fetichización* del contenido de todos

estos términos. En relación con ello es necesario destacar que, significativamente, ninguno de ellos ha sido nunca definido con precisión, siendo como son tan sustanciales para el armazón teórico global, pero es que en tales definiciones se esconden, precisamente, los grandes temas de la ideología dominante: ¿El fin de la sociedad tradicional no es el proceso de penetración del capitalismo en el mundo agrario? ¿No indica la «modernización» los mecanismos más contemporáneos de tal penetración? ¿No es la «aculturación» el proceso de integración ideológica que los acompaña? ¿No consigue la «aculturación» que el campesino sea un productor «más racional», que sea un consumidor, que emigre, que se proletarice, que se mecanice...? La «modernización» es, en definitiva, el conjunto de procesos que originan la disolución de los mecanismos de reproducción de distintas instituciones y provocan la emergencia de nuevas relaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas, cuya lógica sólo puede analizarse considerando el conjunto social globalmente y no sólo el restringido marco local.

LOS ESTUDIOS PROCESUALES

De acuerdo con las críticas que se han estado apuntando es consecuente presentar ahora la otra perspectiva, procesual y dinámica, que considera el cambio social como resultado de todo un conjunto de causas de tipo económico, social y político, cuyo fundamento habría que buscar en las transformaciones que experimenta la sociedad global, en su conjunto. Así, habría que concebir el cambio social como un proceso, aunque, por diferentes razones, este proceso pudiera precipitarse de forma acelerada, o aparecer a los ojos del investigador como algo repentino y puntual.

Así pues, cabe ahora presentar los rasgos más generales de un modelo alternativo a los estudios de modernización, caracterizado por una visión más globalizadora y contextualizada de los procesos de cambio social, en general, y de los habidos en la España rural en particular. Un modelo que se obligue a tomar en consideración desde la ecología hasta los sistemas de valores, pasando por los sistemas de tenencia de la tierra, la tecnología, la organización

social, los factores políticos e ideológicos, etc.; y que considere, además, que todos estos factores son cambiantes y recíprocamente interdependientes. En realidad, las mismas críticas apuntadas al modelo teórico de los estudios de la modernización conducen a un intento de superación de sus errores.

Así, tal como señalaba Wallerstein (1979), no vivimos en un mundo «modernizante» sino en un mundo capitalista. Un mundo cuyo estímulo no es tanto un progreso más o menos abstracto sino la búsqueda del beneficio. De este modo, el problema de los sectores «subdesarrollados» no es como «comunicarse» dentro de este mundo, sino como sobrevivir en él; de la misma manera que ninguno de los países desarrollados son modelos de futuro para ningún otro país, sino estructuras parciales que operan dentro de un sistema mundial. Un sistema, por otra parte, cuyo arranque cabe situar, cuanto menos, en la Europa feudal. Ello pone de manifiesto el gran error, ya señalado, de todos los conceptos ligados al paradigma de la «modernización»: su *ahistoricidad*:

«Después de todo, el mundo moderno no salió de ninguna parte. Respondió a la *transformación* de una variante particular del modo de producción redistributivo, que se desarrolló en la Europa feudal, dentro de una economía Europeo-mundial, basada en un modo de producción capitalista. Supuso el fortalecimiento de estructuras estatales en las áreas centrales de esta economía-mundo y las correlativas a las mismas en la periferia. Y, una vez el capitalismo fue consolidado como un sistema y no hubo retorno, la lógica interna de este funcionamiento, la búsqueda del máximo beneficio, forzado continuamente a expandirse —extensivamente hasta cubrir el globo, e intensivamente mediante la constante (aunque no uniforme) acumulación de capital—, la presión para mecanizar el mundo para hacer todavía más posible la expansión de la producción, la tendencia a facilitar y optimizar respuestas rápidas a las modificaciones del mercado mundial mediante la proletarianización del trabajo y la comercialización de la tierra. Esto es lo que hay, si uno tiene necesidad de usar una palabra sin contenido como ésta» (Wallerstein, 1979: 134).

Esa ahistoricidad ha estado acompañada, también, de una imagen de estabilidad y/o estaticidad para la sociedad rural, implícita al menos en numerosos estudios sociológicos. La

recurrencia de esa imagen es una consecuencia clara de la ignorancia o del desinterés por los procesos históricos generales y de cómo, más particularmente, pueden haber afectado a la «sociedad rural». Un ejemplo concreto y puntual de cómo el conocimiento histórico evidencia la falsedad de aquella imagen de estabilidad y de estaticidad la proporciona un artículo de J. F. Mira, referido al caso concreto valenciano:

«La aparente estabilidad que desde fuera presenta toda sociedad rural no es ni siquiera aparente en la historia contemporánea valenciana. Las tensiones de una población en rápido crecimiento sobre una tierra escasa estarán aquí en relación directa con este constante proceso de expansión y adaptación agraria. Parece que hay como un vaivén constante de extensión y hundimiento de cultivos a lo largo de dos siglos: la caña de azúcar tuvo su momento de esplendor, como lo tuvo el cáñamo, o la morera para la seda y desaparecieron sin dejar rastro; el arroz, la vid o el olivo han subido y bajado al mismo irregular compás; y con ellos, multitud de cultivos de huerta o de secano. Son altibajos, en ocasiones catastróficos y otras veces triunfales, que han afectado a la mayor parte de la región (...) Si no voy muy equivocado, el campesino valenciano hubo de hacer de necesidad virtud. Una virtud cuyos resultados en forma de dinamismo agrícola, experimentalismo y fuertes rentabilidades en las tierras más aptas, quizá explique en parte la atracción inversora que esas mismas tierras han ejercido sobre la burguesía urbana. Lo cierto es que esa atracción existió a todo lo largo del siglo XIX, y continuó hasta la segunda mitad del XX, y sus efectos en forma de falta de industrialización hicieron inviable la emigración a las ciudades, que en Cataluña, por ejemplo, comienza a descongestionar ya a mitad del siglo pasado las áreas rurales más saturadas. De esta manera quedó fijada en el campo una población todavía creciente. El naranjo con sus altas rentabilidades y su enorme absorción de mano de obra, fue la solución de algunas comarcas, justamente las más pobladas; pero en otras aún hubo de continuar, y hasta entrado en el siglo actual, la conquista de nuevas tierras en bancales cada vez más altos, más lejanos y más marginales en todos los sentidos» (Mira, 1976: 46 y 54).

* * *

En términos generales, podría señalarse, frente a los estudios de la modernización, las siguientes características de los estudios de carácter procesual:

a) frente al énfasis culturalista, consistente en un interés casi exclusivo por las actitudes, los sistemas normativos y los sistemas de valores, los estudios procesuales se han caracterizado por un mayor énfasis en las condiciones materiales, en las relaciones de producción y en los comportamientos concretos desplegados por los actores sociales. Así, por ejemplo, los estudios procesuales se interesan más por las condiciones ecológicas, por los sistemas de propiedad, las circunstancias del mercado y las estrategias desarrolladas por los campesinos;

b) frente al sincronismo y ahistoricismo, los estudios procesuales inscriben el análisis del cambio social en un proceso histórico de mayor o menor duración pero que siempre refiere a una y otra fase de desarrollo o expansión del capitalismo. Ello evita partir del supuesto de que la sociedad rural es estable y estática y, así, no se supone, tampoco, que el cambio observado por el investigador contemporáneo es el inicio de la transformación de la sociedad rural, sino una etapa más dentro de un proceso de cambio ya secular;

c) frente a la frecuente descontextualización propia de los estudios de la modernización, los estudios procesuales se caracterizan por enfatizar la articulación de la sociedad campesina con la sociedad global. Así, se considera que la dinámica de los sectores campesinos, aunque no su naturaleza propia, está determinada por el carácter del sistema global. En último análisis, se considera (Palerm, 1980: 200) que el modo de producción dominante es quien impone sus exigencias al sector campesino y le obliga a adaptarse a ellas. Esta articulación con la sociedad global se analiza, por ejemplo, a través de la incidencia de los factores institucionales, de las políticas agrícolas estatales, de los conflictos de intereses entre sectores o grupos sociales más o menos diferenciados y más o menos confrontados, por las disposiciones jurídicas (relativas, por ejemplo, a la tenencia de la tierra), de las propias estrategias migratorias desarrolladas secularmente por los grupos campesinos (que ponen de manifiesto, entre otras cosas, que ni la pluriactividad ni la agricultura a tiempo parcial son, al menos consideradas en cuanto tales, fenómenos nuevos o recientes), etc.

De un modo general, Theodor Shanin (1971) sintetizaba los principales factores de cambio estructural en la sociedad rural, y más específicamente en las unidades domésticas campesinas, del modo siguiente:

1) La extensión de las relaciones de mercado, el advenimiento de una economía monetaria y una nueva tecnología, transforman gradualmente la explotación agrícola de carácter doméstico o familiar en una empresa de naturaleza capitalista. El aumento del intercambio, la introducción de la planificación en la producción de la explotación agrícola en términos generales de dinero y beneficio y la importancia creciente de la formación de capital en la agricultura conduce a la integración de las explotaciones agrícolas en la economía capitalista nacional y a la «individualización» de sus miembros. El crecimiento de las relaciones de mercado conduce, generalmente, a la proletarianización de la agricultura y al crecimiento de las explotaciones agrícolas o ganaderas. Al mismo tiempo, sin embargo, dado que el principal proceso de concentración y acumulación de capital tiene lugar en las ciudades parece ser que influencia la agricultura más bien a través del mercado de bienes y de capital que a través de la producción. Este tipo de desarrollo, sin embargo, no excluye la posibilidad de que se desarrollen explotaciones de carácter extensivo con capital mercantil. Al mismo tiempo, por otra parte, algunas ventajas técnicas de la explotación agrícola a pequeña escala (por ejemplo, la cría), así como la desaparición del campo de los habitantes más pobres y de los más ricos, mediante el proceso de urbanización, puede conducir, en la sociedad industrial, al establecimiento y a la estabilización de explotaciones agrícolas domésticas o familiares capitalizadas.

2) El rápido crecimiento de la división del trabajo interrelacionado con la extensión de la economía de mercado conduce a un rápido desarrollo de la especialización profesional en los pueblos. Cada vez en mayor proporción, las tareas son llevadas a cabo por organismos especializados que tienen, también, la responsabilidad del aprendizaje profesional. Por otra parte, las funciones del campesino son cada vez más especializadas también. En este sentido, el campesinado como una clase social específica, así como un modo de vivir, evoluciona hacia la agricultura como una ocupación o profesión.

3) En términos como los anteriores, la palabra «aculturación», usada en un principio para describir el impacto cultural de los «colonizadores» sobre las poblaciones coloniales, podría aplicarse al proceso de desintegración o desestructuración de las culturas tradicionales y específicamente campesinas bajo el impacto, además de los factores apuntados en los epígrafes anteriores, de los medios de comunicación de masas. Los medios de comunicación, el sistema de

educación nacional, el servicio militar, las migraciones temporales, entre otros posibles factores, ejercen una poderosa influencia en el campo al extender nuevos modelos de cultura. El aumento de los medios de comunicación y el aumento de la movilidad geográfica facilitan y estabilizan gradualmente el continuum entre el campo y la ciudad. Los trabajadores del campo como un nuevo estrato social simbolizarían este proceso.»

De acuerdo con estas consideraciones generales, diferentes estudios, en lugar de hablar de «urbanización» o de «modernización» para describir y explicar el cambio social en la sociedad rural o campesina del Estado Español, consideran que el proceso de cambio debe referirse a un proceso de carácter general y totalizador que es el de la progresiva expansión industrial de carácter capitalista. Como señalaba J. F. Mira (1975, 218), si en un principio, la industrialización y sus efectos empezaron siendo un fenómeno especialmente limitado, poco a poco, la necesidad de absorber mano de obra y de distribuir los bienes producidos exigió la integración progresiva de sectores de la sociedad no vinculados o poco vinculados a la economía industrial hasta llegar a absorberlos totalmente o a hacerlos desaparecer en cuanto tales.

Víctor Pérez Díaz (1971) es uno de los primeros en esbozar un esquema teórico del proceso de desarrollo capitalista en el estado español. Para Pérez Díaz, el desarrollo capitalista supone la acumulación en el campo de nuevas formas de dominación económica que implica, simultáneamente, el desarrollo de un proceso de desintegración social para el campesinado. Este proceso sería denominado por Pérez Díaz y otros autores como «crisis de la agricultura tradicional». Concretando algunos de sus aspectos económicos, según Pérez Díaz (1971, 166-167), en el campo español se produce:

- 1) Un proceso de mecanización y en general de tecnificación y de capitalización de las explotaciones campesinas.
- 2) Una intensificación de la relación con el mercado exterior (tanto más fuerte cuanto más intensivos y especializados sean los cultivos y capitalizadas las explotaciones).
- 3) Una concentración de las explotaciones (por vía de la acumulación individual o por vía de la agrupación).
- 4) Modificaciones, consecuentemente, en la «mentalidad del

agricultor» (en relación con la tierra, con el propio trabajo, la valoración de la educación escolar y la cualificación profesional, con el mercado exterior, los otros agricultores, etc.) para ir transformándose hacia una «mentalidad empresarial».

En la misma línea, pero de un modo más general, Mira (1980) caracterizaba el proceso del siguiente modo:

- «1) Industrialización y urbanización creciente, acompañadas de un aumento de la población en las áreas rurales que obliga a buscar trabajo fuera y a emigrar.
- 2) Extensión de las redes comerciales de la ciudad, e introducción de nuevas técnicas agrícolas que extienden la mentalidad del éxito y del «progreso».
- 3) Sustitución del sistema local de control y de sanciones por la burocracia legal; y
- 4) Participación en la cultura de masas.»

Y, como consecuencia de todo ello,

«las características (sociales, culturales y económicas) de la sociedad campesina tradicional (...) se alteran significativamente al convertirse plenamente en parte orgánica del nuevo orden» (Mira, 1980: 24-25).

De acuerdo con E. Sevilla (1981), cuyo trabajo nos sirve de referencia en los párrafos que siguen a continuación, la publicación que supone la aportación más importante en esta línea de estudios es el de J. M. Naredo (1971). Su libro, *Evolución de la agricultura española. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, constituye la aplicación sistemática de un modelo teórico para explicar el papel de la agricultura en el desarrollo del capitalismo español. En el modelo introducido por Naredo se comprueba cómo la década de los cuarenta supone un proceso de acumulación a través de la agricultura que contribuirá a poner en marcha el proceso de industrialización. Ese proceso empezaría a adquirir magnitud a comienzos de los años sesenta como consecuencia del Plan de Estabilización (1959-1961) y los Planes de Desarrollo que le seguirían. Estos planes se caracterizaron por adoptar un tipo urbano de industrialización que provocaría un éxodo rural sostenido, afectando, en los años 50 a amplios sectores de jornaleros y, ya en la década de los sesenta (al cesar la política proteccionista de precios, representada, por ejemplo, por el

Servicio Nacional del Trigo), a los sectores más débiles del campesinado (pequeños propietarios, aparceros y arrendatarios). Así se conseguiría un doble objetivo: 1) satisfacer la creciente demanda de mano de obra generada por el avance del desarrollo industrial; y 2) obtención de una sustantiva fuente de financiación para el desarrollo español a través de las divisas que los emigrantes remitían desde el extranjero.

Así, lentamente, España entra dentro de un proceso de cambio rural semejante al ocurrido en el resto de los países «avanzados» (Sevilla, 1983). Un proceso que se caracteriza, en su momento intermedio, por

«una fase de hegemonía industrial en el campo que impone un sistema de absorción de la agricultura, de tal suerte que los sectores del campesinado que consiguen readaptar las explotaciones de acuerdo con sus exigencias pasan a ser dominados por el sistema agroindustrial. Así, estas explotaciones se encuentran totalmente sometidas a una nueva forma de dependencia, a través de la cual traspasan su plusvalía a las industrias agrarias de las que dependen, las cuales por el contrario, traspasan cada vez en mayor medida al «campesino-obrero» el riesgo, la incertidumbre y toda la serie de elementos, vinculados a la fase del proceso productivo agrario-industrial, que habiendo dejado de gravar a la industria pasan a gravar al campesino, lo cual permite a aquélla acumular las partes sustantivas del beneficio correspondiente a las fases del proceso productivo sobre las que ha extendido su control (...) Con independencia de que el campesinado esté más o menos integrado a una cadena de producción vertical agraria, las empresas agrarias en general se encuentran dentro de un mercado cada vez más dominado por los intereses industriales que controlan la producción mediante la apropiación de sus excedentes, ya sea en el mercado de los inputs o en las fases de la comercialización. En definitiva, el capital financiero penetra cada vez más en la esfera de la producción, reorganizando y convirtiendo gradualmente a la agricultura en un sector industrial que absorbe prácticamente la totalidad de su excedente» (Sevilla, 1981: 227).

Pero, a lo largo de este proceso, y en la medida en que la evolución o el cambio en el sector agrario no puede explicarse por sí mismo, cabe considerar que, ya en los años ochenta, y coincidiendo con la integración del Estado Español dentro de la



Comunidad Económica Europea, según señala San Juan (1987), la posición de la agricultura en el seno de la economía nacional varía sustancialmente: de constituir (en los años de la autarquía y principio de los años cincuenta) el primer sector por su aportación al producto interior ha pasado a suponer menos del siete por ciento del mismo. Esta constatación lleva al autor a preguntarse cómo ha ido alterándose la forma de inserción de la agricultura en la economía y cuál ha sido el significado del proceso de «modernización» agraria». La respuesta que avanza San Juan es que, a partir de un determinado momento, la agricultura española presenta necesidad de financiación procedente del resto de la economía, al mismo tiempo que se convierte de oferente neto de recursos financieros en demandante neto de los mismos. De tal manera que este cambio

«indica que el proceso de modernización de la agricultura y su creciente integración en la economía provocan una necesidad de financiación procedente de fuera del sector para continuar realizando sus inversiones y mejorar así su eficacia productiva» (San Juan, 1987: 19).

* * *

Desde una perspectiva más general, todas estas transformaciones que afectan a las explotaciones agrícolas, a los grupos familiares o a las comunidades locales del medio rural, pueden entenderse como parte del proceso de progresiva penetración del capitalismo. Y ésta es, en último término, la visión teórica de alcance más amplio, capaz de abarcar los enfoques procesuales que hemos comentado.

Todo proceso de transición social implica la desaparición de antiguos elementos, la aparición de otros nuevos y una recombinación peculiar y distintiva de antiguas y nuevas relaciones económicas y sociales (Godelier, 1987). No se trata, pues, de un proceso lineal ni homogéneo: es, por el contrario, sumamente heterogéneo e irregular, con una enorme diversidad y especificidad en distintas zonas. Desde esta perspectiva se trata, pues, de conocer las características de las antiguas relaciones sociales y de sus mecanismos de reproducción, para poder distinguir cuáles son

aquellos elementos que contribuyen al mantenimiento y/o transformación de las antiguas relaciones y formas sociales.

Los estudios sobre la transición social parecen haberse reactualizado, como muestran las nuevas polémicas surgidas al respecto, tanto en el campo de la antropología como de la historia. En esta línea se sitúan algunas investigaciones recientes referidas a algunos sectores de la agricultura española. Mediante distintos estudios de caso se procede a analizar cómo los procesos de transición social se manifiestan en ámbitos concretos y particulares, estableciendo así las rupturas y las continuidades, los procesos recurrentes y los divergentes, así como las condiciones de coexistencia de modelos productivos, relaciones de producción, formas sociales y construcciones culturales de distinta naturaleza. Por el momento, estas investigaciones se han focalizado en el grupo doméstico y en lo que se ha venido en denominar «pluralidad de bases económicas» (Cf.: los distintos trabajos aparecidos en la *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 114, 1987; en *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, n.º 6, 1988; y en *Social Sciences Information/Information sur les Sciences Sociales*, n.º 26, 1987, y n.º 27, 1988). Veamos sus principales características a partir de la presentación que de éstas realizan Comas d'Argemir y Assier-Andrieu (1988, 7-28).

Uno de los aspectos que destacan en la expansión capitalista es la perduración histórica de los grupos domésticos y de las comunidades rurales, cosa que se fundamenta en la capacidad de estos grupos de *diversificar* las bases materiales de su existencia económica. Pero esto repercute a su vez en la imposibilidad de estos grupos de reproducirse con sus propias bases materiales, lo que los sitúa en una relación de dependencia respecto a las relaciones capitalistas en proceso de dominación. Por ello, todo análisis debe considerar las modalidades endógenas y exógenas que concurren en estas transformaciones, así como su incidencia sobre formas sociales que no son de naturaleza capitalista. Desde esta perspectiva, la familia y las comunidades locales no se consideran meras reliquias o «supervivencias» del pasado que se «moderniza», sino formas vivas que asumen, a su manera, las

transformaciones que acompañan a los nuevos requerimientos productivos.

Por pluralidad de bases económicas, por otra parte, se entiende la articulación, en una misma persona, grupo doméstico o comunidad local, de distintos tipos de actividades fundadas en relaciones de producción de distinta naturaleza, esto se debe a que la expansión de la producción mercantil no se basa necesariamente en formas capitalistas de organización de la producción, sino que, a menudo, se conservan antiguas formas sociales que se pueden consolidar o, incluso, desarrollar. Ejemplo prototípico de diversificación de actividades es el de la agricultura a tiempo parcial, por la que resulta que muchos campesinos combinan el trabajo agrícola y el asalariado; de esta forma participan al mismo tiempo de una organización productiva basada en el trabajo familiar y de relaciones de producción genuinamente capitalistas.

Para finalizar señalaremos que, desde este enfoque, se busca entender cuáles son las condiciones que crean la posibilidad de diversificación de actividades y cuáles son las repercusiones para la reproducción social de las unidades sociales implicadas y del conjunto social que las incluye. A ello hay que añadir todas las implicaciones para las relaciones sociales o los componentes ideológicos, pues en ellos se hace posible también que viejas formas sustenten nuevas relaciones y que coexistan así aspectos aparentemente contradictorias, que desde otra perspectiva analítica bien podrían ser calificados como «tradicionales» y «modernos», respectivamente.

A modo de conclusión podemos decir que todos los enfoques procesuales aplicados al análisis del cambio social en la agricultura y en el campesinado tienen como objeto explicar el proceso de subordinación de la agricultura a la lógica capitalista. Es en este marco donde se establece todo un conjunto de relaciones asimétricas, en las que la agricultura se sitúa en una posición dependiente, cosa que resulta esencial entender a la hora de interpretar la forma en que se produce la modificación de sus bases materiales, de sus formas sociales, así como de sus construcciones culturales.

SEGUNDA PARTE

Para analizar el cambio social desde la perspectiva procesual que hemos presentado sería necesario poder abarcar cierta profundidad histórica, cosa que no podemos hacer en el marco de esta obra, que tiene como objeto dar cuenta de la situación actual de la agricultura española y del campesinado y que quiere considerar los cambios acaecidos en los últimos veinte años. A pesar de esta limitación, intentaremos presentar a continuación algunos aspectos del cambio social más reciente, mostrando como mínimo que para dar cuenta del mismo es necesario considerar las distintas variables que concurren en un mismo proceso, así como las modificaciones en la articulación del campesinado respecto a la lógica social global. Desde esta perspectiva no resulta relevante realizar un mero inventario de las diferencias constatables entre un «antes» y un «ahora» respecto a determinados elementos materiales, sociales o culturales, como suele hacerse en los estudios basados en la teoría de la modernización. Por ello focalizaremos nuestra atención en tres aspectos, que resumen en buena medida la complejidad con que se han producido diversas transformaciones en la organización de la actividad productiva, en la lógica reproductiva del campesinado, así como en la identidad social de este sector, que es cada vez más minoritario y que se encuentra sometido a un proceso constante de desposesión de sus propios valores culturales. Esto nos ha de permitir integrar en el análisis los distintos rasgos con que a menudo se sintetiza el cambio social. Los aspectos analizados serán los siguientes:

- Persistencia y crisis de las explotaciones agrícolas familiares.
- Pautas de matrimonio y de soltería.
- Identidad social y emigración.

Persistencia y crisis de las explotaciones agrícolas familiares

En la evolución reciente de la agricultura en España se ha producido, como señala Naredo (1971), un proceso de concentra-

ción y desaparición de explotaciones. La disminución del número de explotaciones y la de la población activa agraria constituye un fenómeno generalizado en los países desarrollados en general, y en los europeos en particular. Esto se corresponde normalmente con un incremento de la dimensión media de las explotaciones a partir de un proceso de diferenciación que va eliminando las explotaciones de tamaño más reducido. Junto a esta constatación, hay que señalar otra y es que las explotaciones agrícolas actuales son en su mayor parte de tipo familiar (cfr. cuadro n. 1). Efectivamente, excepto en enclaves muy concretos (como sucede en Andalucía, donde grandes latifundios constituyen actualmente empresas agrarias netamente capitalistas), las grandes explotaciones agrícolas, que se basaban en un trabajo asalariado poco remunerado y fuertemente dependiente, han ido desapareciendo como consecuencia del aumento de los salarios y de la emigración masiva de los jornaleros a los centros industriales. Se han ido consolidando así empresas familiares de naturaleza capitalista, cuya reproducción no está exenta de problemas, tal como mostraremos después.

Este modelo se corresponde con el de otros países europeos, en que las políticas agrarias han intentado preservar las explotaciones familiares. En Estados Unidos, en cambio, las explotaciones familiares no son comparables en cuanto a tamaño con las europeas (entre 80 a 400 Ha.), y aunque son todavía predominantes numéricamente el peso de las grandes corporaciones está originando su rápida desaparición (Kline, 1981). En el caso de España se ha producido una evolución desigual, dado que la política desarrollista del franquismo lesionó considerablemente los mecanismos de reproducción de las explotaciones familiares, originándose un gran éxodo rural que ha despoblado zonas enteras, de manera que el actual *Estatuto de la explotación familiar y de los agricultores jóvenes*, promulgado en 1981, encuentra una situación muy deteriorada y difícil en este terreno, sólo paliada parcialmente por las dificultades que atraviesa el sector industrial y las escasas oportunidades laborales que se ofrecen hoy a los jóvenes, lo que de nuevo orienta a algunos de ellos a las actividades agrarias.

CUADRO I

Evolución del campesinado en España (1965-1975)

Indicadores	Años	Empresarios con asalariados	Campesinos con tierra			Campesinos sin tierra		TOTAL CAMPESINOS
			Empresarios	Ayuda familiar	Total	Obreros independientes	Asalariados	
Valores absolutos (en 000)	1965	60,8	1.461,0	1.280,9	2.741,9	43,4	1.128,7	3.914,0
	1970	30,7	1.395,5	1.038,9	2.434,4	17,4	967,0	3.418,8
	1975	46,6	1.060,5	693,2	1.753,7	12,9	734,6	2.501,2
Distribución (en %)	1965	1,5	36,2	31,7	67,9	1,1	27,9	96,9
	1970	0,9	39,9	29,7	69,6	0,5	27,6	97,7
	1975	1,8	41,0	26,8	67,8	0,5	28,4	96,7

La distribución en porcentajes es sobre el total de población activa agraria. (Datos extraídos de Sevilla-Guzmán, 1979: 224).

Es evidente, pues, la importancia de la política agraria en la determinación de la viabilidad de la explotación familiar. Pero esto se sustenta, de hecho, en un aspecto de carácter más estructural, y es que la persistencia y predominio de las explotaciones domésticas prueban su superioridad coyuntural respecto a la producción fundada en el trabajo asalariado, cosa que no sólo se manifiesta en la agricultura, sino también, actualmente, en distintas ramas de la producción capitalista.

La intersección entre aspectos económicos y demográficos en el seno de las empresas familiares agrarias, que Chayanov (1925) mostró suficientemente, permite analizar la lógica interna de la explotación campesina, pero no basta para entender su predominio. Es la combinación de ciertas condiciones *técnicas* y *sociales* lo que permite explicar el predominio de la producción doméstica. En el caso de la agricultura y de la ganadería, por ejemplo, la mecanización del trabajo ha permitido el aumento de la productividad con unidades de trabajo reducidas, que a menudo coinciden con el grupo doméstico. Dicho de otra forma, en el sistema capitalista, las unidades familiares *pueden* persistir como base de la producción, pero a condición de que *se modifiquen* sus medios de producción a fin de adaptarse eficazmente a las técnicas contemporáneas. Esta capitalización de las explotaciones familiares origina relaciones nuevas respecto al capitalismo dominante, ya que éste suministra las bases materiales (mecanización, capital) necesarias para su existencia, dominando así sus condiciones de reproducción (Godelier, 1987). Y a ello hay que añadir, desde luego, a nivel nacional, las condiciones que regulan los costes de producción, puesto que éstas constituyen el contexto en el que se sitúa la lógica reproductiva de las explotaciones familiares.

Pero a estos argumentos basados en la lógica interna de las explotaciones agrícolas, hay que añadir otras razones que concurren también en la persistencia de las formas familiares de organización productiva, y es que los monopolios, tal como indica J. Sarlé (1977), no tienen un interés directo por la agricultura, al menos por el momento, ya que:

«1) Los monopolios (el capital) quieren rendimientos previsibles

y constantes, que encajan poco con las imprevisiones del tiempo, de las plagas y de las enfermedades.

2) Al ser la tierra un recurso limitado, la expansión de los monopolios se vería limitada. La renta de la tierra constituye, además, un costo adicional que, a veces, sube sin relación con el aumento de la productividad.

3) Los productos de la tierra, los alimentarios en particular, tienen una limitación que no poseen los productos industriales: su precio no puede ser demasiado alto, porque esto encarece el coste del mantenimiento de los trabajadores y exigiría unos salarios también altos.»

En definitiva, si los monopolios no invaden el campo es porque han comprendido que obtienen un mayor provecho mediante una dominación indirecta que mediante una presencia directa, ya que prefieren que:

«— Otros (y no ellos) acepten unas cargas de capital excesivas. Los campesinos utilizan cada día más maquinaria, instalaciones, fertilizantes y pesticidas y tienen inmovilizado un capital sin que piensen asignarle un beneficio (cosa que en la industria se considera tan necesario que se habla incluso de «remuneración del capital») y ni siquiera amortizarlo convenientemente.

— Otros (y no ellos) soporten las oscilaciones y otros riesgos de la producción agraria.

— Otros (y no ellos) compren toda clase de productos industriales para sus explotaciones, aunque su utilización sea irracional. Por tanto, se fabricará para ellos tractores pequeños, minicosechadoras, para propiedades muy pequeñas o para tierras inaccesibles.»

Es bien sabido, además, que las empresas monopolistas (la mayor parte de las que dominan el sector de los productos alimenticios y el de los consumos agrícolas son multinacionales) basan su expansión en una serie de estrategias por las que consiguen utilizar la agricultura en su propio beneficio (pensemos, por ejemplo, en su papel en los procesos de transformación de productos agrícolas, en el de fabricación de maquinaria para uso agrícola o ganadero, en su uso estratégico de la importación de alimentos, etc.).

Lo que queremos señalar es que en el predominio de las explotaciones familiares concurren dos procesos de signo

aparentemente contradictorio, que intentaremos ejemplificar para el caso español (cfr. Comas d'Argemir y Assier-Andrieu, 1988). Por un lado, un proceso basado en la *persistencia* de las explotaciones familiares y que muestra la capacidad de los grupos domésticos para adaptarse a las nuevas condiciones creadas por la extensión de las relaciones mercantiles. Por otro, un proceso que muestra la *crisis* permanente de estas explotaciones, como consecuencia de su incapacidad de reproducirse a partir de sus propias bases materiales y sociales, lo cual las sitúa en una relación de *dependencia/subordinación* respecto a las relaciones dominantes.

Veamos la primera cuestión. La adaptación a la lógica capitalista de los grupos domésticos campesinos se explica por las características de la producción familiar. A la ausencia de necesidades estructurales para el beneficio hay que añadir una flexibilidad del consumo personal en el marco de los modelos sociales prevalentes. Además, la posibilidad de aumentar el tiempo de trabajo (y, en consecuencia, la disminución de la remuneración de cada unidad de tiempo invertida en la producción) permite amortiguar la situación desfavorable de las explotaciones domésticas en relación al mercado (Painter, 1986; Jollivet, 1974). Hay que añadir finalmente la polivalencia funcional de las relaciones familiares, cosa que en una sociedad enormemente segmentada y especializada proporciona una gran versatilidad y eficacia a la institución doméstica, que puede asumir más fácilmente que otras instituciones la resolución coyuntural de los problemas derivados del contexto socioeconómico. A. Peix (1982, 15) lo expresa de la manera siguiente:

«Podríamos llegar a definir la explotación agraria familiar como una agricultura «diferente», a veces opuesta incluso al modelo dominante, pero adaptada a las circunstancias específicas de suelo, agua, disponibilidad de mano de obra y de capital, conocimientos técnicos, posibilidades de trabajo a tiempo parcial. Las combinaciones de estos elementos para conseguir la «viabilidad» de la explotación serán extremadamente diversos. Esta será una de las características más relevantes de la explotación familiar agraria, su capacidad de adaptación a las distintas vicisitudes por las que ha ido atravesando el sector.»

Todos estos factores constituyen ventajas competitivas para las explotaciones familiares, pero indican al mismo tiempo sus límites: las condiciones técnicas deben ser tales que permitan la combinación de los medios de producción con la cantidad de fuerza de trabajo disponible en el hogar (Friedmann, 1978: 563). Hay que señalar finalmente la posibilidad que tienen los miembros de las explotaciones campesinas de obtener ingresos fuera de la explotación. La diversificación de bases materiales para satisfacer las necesidades familiares prueba una vez más la capacidad de adaptación de los grupos domésticos, que buscan en la pluriactividad la complementariedad de una renta agrícola insuficiente.

Distintos ejemplos permiten mostrar estas situaciones. M. Tamanoi (1983) analiza monográficamente una población catalana y muestra la evolución de la agricultura desde 1960. Veinte años después el número de explotaciones ha disminuido, pero los agricultores, que en su mayoría poseen contratos de aparcería o de arrendamiento, cultivan una superficie considerablemente mayor que antaño, valiéndose de la incorporación de moderna tecnología y contando exclusivamente con la mano de obra familiar, excepto en la época de la cosecha en que se ven obligados a recurrir al trabajo asalariado. (Cfr. también el texto de Checchi y Peix, 1979, que ofrece datos de esta naturaleza para el conjunto de Cataluña). Lo mismo sucede en las zonas de montaña, donde las explotaciones ganaderas para carne así como las que se basan en la producción de leche han incorporado las técnicas que permiten la aceleración de los ciclos reproductivos, que junto a formas de semi-estabulación y ordeño mecánico permiten mayor productividad y rendimiento que antaño, en tanto que el trabajo sigue realizándose domésticamente (cfr. Contreras, 1982; Comas d'Argemir y Pujadas, 1985; Etxezarreta, 1977; Arqué, García y Mateu, 1982; Tulla, 1982).

Las variaciones en tamaño, calidad y situación de las explotaciones, la realización o no de actividades complementarias y, en definitiva, los distintos grados de capitalización son factores que explican la productividad marginal de algunos agricultores frente a la consecución de beneficios por parte de otros. La renta diferencial provoca un proceso constante de diferenciación social

entre las propias explotaciones familiares. Aquéllas mejor provistas de capital están en mejores condiciones para obtener rentas, lo cual permite realizar nuevas inversiones, mejorar las condiciones de vida o invertir en el futuro de los hijos, por medio de los estudios. Contrariamente a ello, las explotaciones con baja composición orgánica de capital no sólo obtienen inferiores remuneraciones, sino que éstas han de conseguirse mediante la sobreexplotación del trabajo familiar. Su nivel de vida tiende a disminuir, y cuando se ve amenazado, los campesinos se ven obligados a ejecutar un trabajo marginal con rendimientos marginales. En estas condiciones los grupos domésticos no se limitan exclusivamente a la producción agrícola, y la pluriactividad constituye el único medio de subsistir. Los débiles rendimientos obtenidos por cada unidad producida constituyen una nueva desventaja para las explotaciones menos capitalizadas, que su situación marginal amplifica. (Gutelman, 1971; Roseberry, 1976; Painter, 1986).

Es significativo el que cada vez es menor el número de familias que viven de forma exclusiva de la agricultura. De acuerdo con los datos suministrados por M. Etxezarreta (1985: 136) la proporción de agricultores a tiempo parcial en España para 1972 varía entre el mínimo que se registra en Galicia, un 26,61 %, y los porcentajes superiores al 50 %, que se constatan en Navarra, Andalucía, País Vasco, Murcia, Castilla la Nueva, Canarias, Baleares y Valencia, donde se llega a alcanzar un 65,74 %. Muchas explotaciones familiares subsisten gracias a esta posibilidad de aumentar sus rentas agrícolas mediante la realización de actividades externas, lo que repercute, desde luego, en la eficiencia productiva de la explotación agraria, en la organización familiar, en la carga de trabajo de sus miembros y en las dificultades de reproducción social que poseen esta clase de explotaciones. Es su estudio sobre la agricultura a tiempo parcial, Miren Etxezarreta analiza también su articulación con el sistema económico y su incidencia respecto a los niveles de extracción de plusvalía o respecto a la participación política de los campesinos.

La segunda cuestión que hemos planteado se refiere al hecho que las explotaciones familiares en el sistema capitalista no producen los elementos materiales de su existencia. La venta de la

producción en el mercado, el acceso a las nuevas técnicas agrícolas o ganaderas, la necesidad de créditos para la compra de equipo, hacen caer a las explotaciones campesinas en relaciones de dependencia respecto al capital comercial, industrial o financiero, y estas relaciones determinan las bases materiales de funcionamiento de la explotación. Las condiciones de reproducción de las unidades de explotación familiares se subordinan pues a la lógica capitalista.

El desarrollo industrial español de la década de los sesenta no hace más que acelerar este proceso de subordinación y dependencia, cosa que presentamos de forma esquemática en el cuadro 2. De acuerdo con Miren Etxezarreta (1984, 19-20) éstas son las transformaciones básicas acontecidas en la agricultura:

«1) La intensificación de la industrialización y la urbanización, que exige la provisión de alimentos abundantes y a buen precio.

2) La incorporación de la mecanización y de la química al sector agrario, marcando el paso de una agricultura que producía básicamente sobre una base de medios de producción obtenidos por ella misma (abonos orgánicos, semillas, tracción animal) y fundamentándose en el trabajo del campesino a otra que recurre a la industria para obtener la mayor parte de los medios de producción (semillas seleccionadas, productos fitosanitarios, abonos químicos, fuel, etc.).

3) El hecho que haga falta más capital para poder llegar a ser agricultor: más capital fijo y circulante para comprar los medios de producción. Así, los campesinos tendrán que dedicar una parte considerable de su trabajo para llegar a pagar los créditos de las entidades financieras, dependiendo cada vez más de las instituciones de crédito.

4) La agricultura pasa a depender cada vez más de los suministros industriales y del capital financiero, tanto para los proveedores de los medios de producción como de la comercialización de los productos.

5) La tecnología permite unos aumentos de producción considerables, pero el hecho de tener que invertir más facilita una especialización progresiva en productos, haciendo al campesino más dependiente de un único producto, de la climatología y del precio del producto.

6) Aumento de la producción y de los excedentes, que deprimen más los precios y hacen más inseguro el mercado.

7) El campesino deviene cada vez más dependiente de la agroindustria, de organizaciones mucho más poderosas que él.

8) El Estado ha de influir cada vez más sobre el sector agrario: ha de hacer que la población reciba alimentos baratos para no subir los salarios (estimulando la «eficiencia» de la agricultura) y ha de sostener la propia agricultura por razones estratégicas y políticas.

9) Internacionalización creciente de la agricultura.

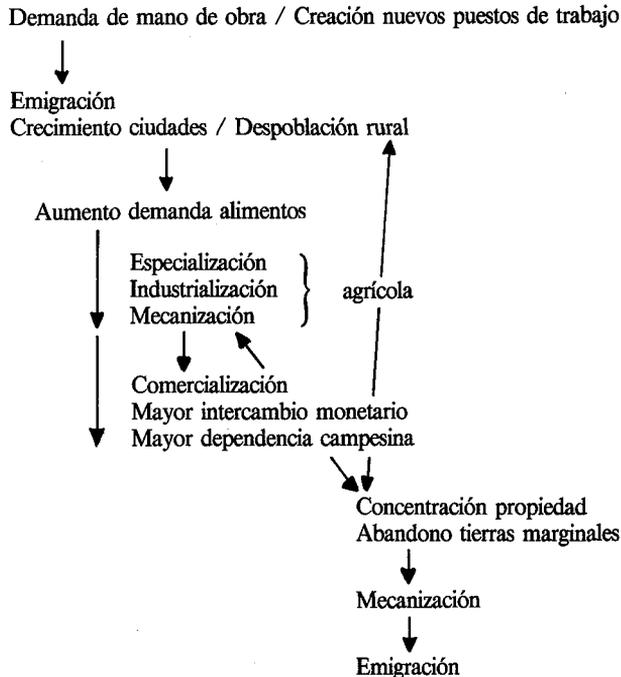
10) El aumento del nivel de vida en general, pidiendo productos de mayor calidad, diferentes de los productos tradicionales que pierden mercado.

11) Los campesinos se plantean también la necesidad de unos ingresos más altos para alcanzar un nivel de vida equiparable con el resto de la población.»

La consecuencia de todas estas transformaciones ha sido que los campesinos, tanto propietarios como aparceros y arrendatarios,

CUADRO 2

Las innovaciones tecnológicas y su aplicación industrial ha ido provocando:



se han visto obligados a tener que invertir constantemente en sus explotaciones agrícolas o ganaderas en vistas a conseguir una mayor intensificación, una «racionalización» de sus explotaciones y un aumento de la productividad, de acuerdo con los criterios de mercado establecidos. Estas inversiones, sin embargo, no tienen un resultado mínimamente garantizado y, además, se exige de las explotaciones campesinas una reestructuración casi permanente en función de las demandas coyunturales del mercado o en función de los intereses de las multinacionales de la agroindustria (cfr. Evrard, Hassan y Vian, 1977). De tal manera que ello provoca que los campesinos tengan que estar invirtiendo permanentemente. Pero, al mismo tiempo, para poder realizar estas inversiones es necesario que unos tengan el tamaño de la explotación adecuado (excepción hecha de la inversión en regadío) y el capital necesario para poder seguir intensificando y otros tengan que abandonar sus explotaciones ante la imposibilidad de realizar las inversiones exigidas. Ello permite pensar que la *crisis* actual de la agricultura, y por extensión la crisis de las zonas rurales, sea la crisis de una determinada concepción de la «eficiencia», basada exclusivamente en el incremento de los medios de producción empleados. Los campesinos son muy conscientes de todo esto, así como de los riesgos que corren sus inversiones; por ello el incremento en los medios de producción se efectúa sólo si las circunstancias se consideran favorables, lo que redundará, desde luego, en unos resultados muy coyunturales. Así lo expresaba un ganadero:

«Hay años que si la cosecha es buena, se pone una vaca más. Al año siguiente puede que no se coja la suficiente hierba y, entonces, se tiene que comprar un camión de alfalfa o se tiene que vender la vaca por menos de la mitad de lo que te costó. Además, cuando alguien del pueblo queremos vendernos una vaca, nadie del pueblo acostumbra a quererla comprar, ya que el mal año de hierba ha sido para todos. Entonces hay que venderla a un negociante que te paga a precio de matadero».

Este es, pues, el contexto en el que se produce la crisis de reproducción de las explotaciones campesinas. Los pequeños agricultores marginales prefieren vender su ganado o abandonar sus tierras para desplazarse allí donde las rentas son más elevadas

y las condiciones de vida más favorables, según los modelos culturales dominantes. Pero como los modelos de maximización no se aplican siempre de forma mecánica, existen también campesinos que se resisten a abandonar su explotación, a pesar de los beneficios mediocres que de ella obtienen y del éxodo de la nueva generación, que los sitúa ante un nuevo problema que deben afrontar también. La emigración de los jóvenes, frenada actualmente por el paro existente en los centros industriales, constituye una especie de ida sin retorno que afecta a buena parte de las explotaciones agrarias. Como las condiciones materiales y de oportunidad exteriores son superiores a las de la explotación, los jóvenes hijos de los agricultores prefieren partir y quedarse en la ciudad. De esta forma, algunas explotaciones han subsistido durante algunos años, hasta que acontece la jubilación o muerte de sus propietarios. Existe, además, otro problema que afecta a la reproducción social de las explotaciones, y es que la mayor parte de jóvenes que se quedan trabajando en ellas difícilmente se casan.

«Las chicas no se casan con la gente del pueblo, y menos aún con los *hereus*. Como tienen familias en Barcelona o Manresa, pasan unos días, aprenden a hacer de peluqueras, luego les sale un novio y ya se quedan... Aquí hay chicos guapos, simpáticos, buenos chicos... Y los hay de cuarenta años *concos* (solterones), hay muchos «*concos*».

«Hasta prefieren casarse con un guardia civil que con un labrador».

En el proceso de dominación capitalista, las distintas explotaciones familiares están situadas de forma diferente respecto a los mecanismos de reproducción económica y social. El pequeño agricultor poco capitalizado, que practica además la agricultura a tiempo parcial, es más vulnerable a la crisis de reproducción. A causa de la concurrencia está condenado o bien a quedarse al margen de las innovaciones técnicas y a proletarizarse (cfr. Sevilla-Guzmán, 1979), o bien a emprender una carrera perdida hacia la mecanización, que pagará con un endeudamiento permanente (Gutelman, 1971: 127). Difícilmente puede acumular capital, y la soltería y la emigración le afectará en mayor medida que a otras capas sociales del sector agrícola.

Las nuevas generaciones están realizando actualmente un considerable esfuerzo de innovación, alertados además por la integración a la CEE. Esta actitud implica una mentalidad mercantil, que busca el beneficio antes que la seguridad o la solidaridad familiar. En el grupo doméstico campesino aparecen así conflictos potenciales y tensiones, porque el antiguo orden familiar cambia y los más jóvenes se convierten en los protagonistas de las innovaciones y los cambios en las unidades productivas. Se trata de mutaciones que van parejas a una nueva lógica reproductiva, a la que nos referiremos seguidamente.

Pautas de matrimonio y de soltería

La nueva lógica reproductiva del campesinado en España se refleja en los cambios acontecidos en las pautas de matrimonio y de soltería. Cuando se constata el acusado descenso de las tasas de nupcialidad, el aumento del porcentaje de soltería, los cambios de actitud en torno a la familia, o el desarraigo intergeneracional nos encontramos con algo que va más allá de lo que podría considerarse como una mera «aculturación» o una «urbanización» del comportamiento y del sistema de valores, sustituidores de antiguas y «tradicionales» formas de entender estas cuestiones. Se trata más bien de síntomas que reflejan la desestructuración que en los últimos años ha padecido el sector rural en España. Lo que se ha producido en realidad es un *cambio de significación* del matrimonio y del celibato, que hay que entender en el marco global de las transformaciones del sistema social del campesinado y de sus mecanismos de reproducción social.

En la lógica reproductiva del campesinado que ha funcionado hasta hace bien pocos años el matrimonio posee una importancia fundamental. El trabajo agrícola y ganadero vincula estrechamente a los individuos con la tierra y, en este contexto, casarse posibilita dar continuidad a unos patrimonios que sucesivas generaciones han ido forjando con su trabajo. Por ello, el matrimonio está relacionado con la sucesión, con la posibilidad de contar con descendientes a los que transmitir unos medios de vida y de trabajo. Pero si el matrimonio es básico, tanto o más básico es

controlar el acceso a la tierra: para los más ricos es condición para mantener su estatuto social; para los pequeños campesinos es un requisito para conservar las explotaciones en unos límites básicos para subsistir. Los sistemas de herencia regulan la transmisión de la propiedad y, por tanto, el acceso a ella por parte de los miembros de la familia. Pero las estrategias individuales y familiares son mucho más importantes para entender cómo se establecen en la práctica los límites de tal acceso a los bienes. Esto se consigue controlando quién se casará y quién no lo va a hacer, quién permanecerá en la comunidad local y quién emigrará. Porque el matrimonio posibilita el acceso a los recursos, en tanto que la soltería y la emigración lo limitan, constituyendo aspectos complementarios en la lógica reproductiva (Iturra, 1988). Soltería y emigración son, así, tan importantes como el matrimonio.

Por ello, con independencia de los sistemas hereditarios existentes, encontramos personas que se casan, personas que no se casan nunca y personas que se casan más de una vez. Para decirlo groseramente: parece que algunos tienen «derecho» a casarse y que, por tanto, pueden seguir haciéndolo cuando se quedan viudos. Otros, en cambio, permanecen solteros durante toda su vida, lo que posibilita el matrimonio de los demás: ellos, los célibes, no pueden transmitir bienes en línea directa; sus propiedades, ya sean heredadas o adquiridas mediante el trabajo, pasan a los hijos de los hermanos que se casaron (a sus sobrinos), porque una persona célibe no tiene hijos o, si los posee, son hijos sin derecho a los bienes (bastardos). Así, pues, el celibato evita la dispersión de bienes, anulando las consecuencias de las particiones hereditarias. Un efecto similar se produce en el caso de los enlaces matrimoniales entre parientes, tan frecuentes en nuestras sociedades campesinas y que pueden ser analizados desde esta misma óptica de la lógica reproductiva. Efectivamente, los matrimonios entre parientes no son únicamente resultado del aislamiento geográfico o de una baja demografía, sino que responden también a determinadas políticas matrimoniales que, como el celibato, consiguen evitar la dispersión de los recursos productivos que en forma de dotes o de asignaciones hereditarias están vinculados a las personas que se casan. Al reducir el campo matrimonial, los enlaces entre parientes

concentran lo que la herencia fragmenta y el matrimonio dispersa. Por ello, en cada parentela parece producirse un equilibrio entre aquellos matrimonios que se realizan dentro del círculo restringido de los propios consanguíneos o afines (evitando, eso sí, las uniones incestuosas) y aquéllos que establecen nuevos lazos de alianza, ampliando las relaciones de afinidad. Muchos matrimonios se sitúan en las áreas periféricas de la parentela, de manera que se excluyen los «demasiado cercanos», pero también a las personas «demasiado alejadas» (Zonabend, 1981). Los sucesivos reencadenamientos que se producen así dentro de una misma parentela constituyen uno de los rasgos más característicos de las denominadas estructuras complejas de parentesco (Héritier, 1981).

Es muy ilustrativo observar la enorme variedad que existe en España de estructuras familiares, de normas de herencia y pautas de matrimonio. Y en cambio encontramos que las tasas de matrimonio y de celibato son muy parecidas. Ofrecemos a continuación un cuadro referido al celibato y que muestra cómo tanto en la región de los Pirineos, como en la región castellano-leonesa, así como en Andalucía las proporciones resultan muy similares (desgraciadamente, cada una de las fuentes que hemos considerado nos ofrecen las tasas de celibato de diferente manera y para diferentes fechas, lo que dificulta su comparación y evaluación):

Independientemente de las diferentes formas en que se expresan estas tasas de celibato podemos concluir que, en casi todos los casos, se trata de tasas altas. Así pues, difícilmente puede pensarse que exista una correlación precisa y mecánica entre un determinado patrón de grupo doméstico y unas normas de herencia por una parte y, por otra, unas tasas de celibato o de nupcialidad altas o bajas. Las causas hay que buscarlas pues en las circunstancias de las explotaciones campesinas y en el sistema de estratificación, basado en la propiedad de la tierra, dentro del cual están integradas. Así, cuando la herencia es divisiva, el matrimonio de más de dos hijos implica una atomización de la propiedad (tanto privada como comunal) y una pérdida de estatus, y por ello intenta evitarse. En el caso de la herencia impartible, el matrimonio de los segundones implica una pérdida de liquidez

CUADRO 3
Tasas de celibato

Región	Fecha	%	Celibato	Fuente
PIRENAICA				
Ansó	1924	17,5	mayores 21 años	Comas, 1988
Ansó	1986	31,5	mayores 21 años	Comas, 1988
Valle de Gistáu	1981	28,2	mayores 20 años	Bobadilla, 1987
Pallars Sobirà	1975	44,1	total del censo	Padrón, 1975
Vall d'Aran	1975	46,9	total del censo	Padrón, 1975
CASTILLA-LEON				
Muga de Sayago	1958	50-60	total del censo	Arguedas, 1968
Villarino	1960	4,2	mayores 31 años	Devillard, 1985
Macotera	1960	7,6	mayores 31 años	Devillard, 1985
El Riego	1980	31,5	mayores 30 años	Martínez, 1985
Becedas	1950	29,5	mayores 21 años	Brandes, 1976
Becedas	1970	28,0	mayores 21 años	Brandes, 1976
ALJARAFE (ANDALUCIA)				
Bencarrón	1970	22,4	mayores 39 años	Moreno, 1972
		16,3	mayores 39 años	Moreno, 1972

(Contreras, en prensa).

(para poder pagar las legítimas y/o dotes) que pone en peligro, asimismo, el patrimonio familiar y su lugar en la jerarquía social a causa del endeudamiento que muchas veces es necesario para afrontar este pago. En definitiva, las altas tasas de nupcialidad pondrían en peligro la reproducción de la integridad de las explotaciones domésticas, mientras que altas tasas de celibato (o/y de emigración) contribuyen a la reproducción de las mismas. (Cfr. Bourdieu, 1962. Para el caso de España, además de los textos citados en el cuadro 3, ver también Douglass, 1978; Iszaevich, 1975). Tanto en uno como en el otro caso se puede aplicar lo que señala Brian J. O'Neill y es que «el poder prevalente del patrimonio separa unos pocos que se pueden casar de los muchos no privilegiados que no lo pueden llegar a hacer» (1984: 402). Y es que en la práctica casarse constituye el medio para acceder a la propiedad y no casarse, en consecuencia, significa subordinación, quedarse en una posición secundaria.

Actualmente, sin embargo, no se concibe el acceso a la tierra como un privilegio, puesto que con la industrialización las actividades externas se han visto más prestigiadas y mejor remuneradas, en tanto que ha sido preciso afrontar una gran cantidad de innovaciones en la agricultura, tal como hemos comentado ya. Por ello la situación parece haberse invertido: si antaño existía una fuerte vinculación entre matrimonio y patrimonio, ahora parece que la vinculación se establece entre soltería y patrimonio, pues los jóvenes que se encuentran ejerciendo actividades agrícolas encuentran dificultades para casarse, especialmente en el caso de las explotaciones de tipo familiar.

Lo que se ha visto modificado en estos últimos años son precisamente las funciones del matrimonio y del celibato como elementos de reproducción de las jerarquías sociales en general y de las casas campesinas en particular. Y ello se debe a que las transformaciones del contexto socioeconómico han alterado los fundamentos en que se basaba la diferenciación social, puesto que la tierra ha perdido parte de su importancia como base económica y deja de ser a su vez un elemento de prestigio que facilite el matrimonio de quienes viven de ella.

Joan Mira (1972) proporcionaba un ejemplo referido a una comunidad del País Valencià que servirá para ilustrar los cambios acontecidos en las pautas matrimoniales. Cuando la comunidad dependía básicamente de la tierra y la posesión de ésta marcaba las bases de la estratificación, existía una fuerte interferencia social y familiar en la elección del cónyuge, que se acentuaba en los estratos más altos. La perduración del grupo superior se aseguraba mediante dos mecanismos principales: el matrimonio homogámico entre los miembros de unas pocas familias («els rics del poble sempre es casaven entre ells»), y el casar sólo uno o máximo dos hijos en cada generación. Los demás hijos, elementos sobrantes en la lógica de perpetuación del grupo, emigraban, estudiaban o, en caso de contraer matrimonio, descendían de categoría social. Los límites de los demás estratos eran más flexibles y menos precisos, existiendo por consiguiente cierta permeabilidad matrimonial. Lo que en cualquier caso era impensable era que se produjera un

matrimonio entre miembros de las clases más alejadas en la escala social.

Pero lo que era impensable hace años se ha convertido hoy en algo posible y realizable. J. Mira ofrece un caso concreto, que resulta paradigmático del cambio de significación del matrimonio y de los valores asociados a él. Explica cómo llegaron a contraer matrimonio los descendientes (nietos, en concreto) de uno de los hombres más ricos del pueblo y de un jornalero que había trabajado para él. Esto ha sido posible porque con el transcurso de los años se ha producido un equilibramiento en el estatus de las familias respectivas. Mientras los grandes propietarios acabaron por establecerse en Valencia debido a la pérdida de buena parte del valor efectivo y de la rentabilidad de sus tierras, la familia jornalera aprovechó las oportunidades que ofrecía la industrialización para especializarse en el oficio mecánico y establecer una próspera industria de reparación de maquinaria, y la actual generación ha tenido de hecho las mismas oportunidades de estudio y de acceso al trabajo que los otros.

Por consiguiente, es el significado del matrimonio lo que se ha transformado. Con la pérdida de valor económico y simbólico de la tierra han aparecido nuevas valoraciones en la estrategia matrimonial, aumentando la importancia de los factores relativos al trabajo asalariado y a las cualidades individuales. Las presiones familiares dejan de tener sentido por lo que los criterios de selección del cónyuge se inclinan hacia aspectos subjetivos y hoy en día poseer un buen empleo, o estudios superiores, por ejemplo, puede valorarse más positivamente que heredar tierras (posiblemente de secano y de escaso rendimiento).

Este mismo cambio en la significación del matrimonio repercute, evidentemente en la soltería, que actualmente constituye un problema a través del cual se expresa la crisis rural y, sobre todo, si no exclusivamente, la del campesinado, puesto que el celibato no afecta a los segundones, sino fundamentalmente a los herederos y ello ya no es considerado normal, sino absurdo, en tanto que supone el fin de la explotación agrícola familiar. Para ilustrar esta cuestión examinaremos los cambios en la soltería que

CUADRO 4

Personas solteras distribuidas por edades. Ansó (Huesca)

Edad	1924			1986		
	H	M	Total	H	M	Total
21 a 30 años	81	54	135	32	16	48
31 a 40 años	6	14	20	19	6	25
más de 41 años	20	25	45	65	36	101
TOTAL	107	93	200	116	58	174
N.º habitantes	1.141		552			

(Comas d'Argemir, 1988: 272).

se han registrado en una población del Pirineo central, en Ansó concretamente.

Si comparamos el año 1924 respecto a 1986, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La población de Ansó ha disminuido a más de la mitad.
- La proporción de personas solteras ha aumentado considerablemente, pues en 1924 constituía un 17,5 % respecto al total de población, en tanto que en 1986 representa el 31,5 %.
- El número de personas solteras comprendidas entre los 21 y 30 años de edad ha disminuido, tanto en términos absolutos como relativos. En 1924 este grupo de edad comprendía la mayor parte de solteros (un 67,5 % respecto al total); en 1986 representaba tan sólo un 27,6 %. Este grupo de edad está constituido por jóvenes en edad de contraer matrimonio.
- Ha aumentado en cambio, el número de personas solteras comprendidas en el grupo de edad superior (mayores de 41 años), tanto en términos absolutos como relativos. En 1924 este grupo de edad representaba el 22,5 % del total de personas solteras; en 1986 ha pasado a constituir un 58 %. Se trata de un grupo de edad que difícilmente va a contraer matrimonio. Son los *tiones/as*, según la denominación local.
- Ha aumentado también el número de personas solteras comprendidas en el grupo de edad intermedio, lo que se inscribe en la tendencia general de un aumento de las tasas de soltería.
- El número de hombres solteros es superior al de las mujeres, especialmente en la actualidad, y sobre todo en los grupos de mayor edad.

En síntesis, resulta evidente que en Ansó concluyen dos procesos diferentes: la *despoblación*, consecuencia de la emigración, y el *aumento de la soltería*, síntoma de la crisis de reproducción de las unidades familiares. La conjunción de ambos factores está produciendo una *falta de reemplazo* de unas generaciones a las siguientes, pues las personas más jóvenes van emigrando y las que permanecen en el pueblo se quedan solteras. «Emigrar o quedarse sin casarse»: ésta constituye la alternativa, como bien señala Martínez Veiga (1985).

El problema de la soltería saltó a la opinión pública gracias a la difusión que los medios de comunicación de masas hicieron del llamamiento colectivo de los solteros de los pueblos pirenaicos de Plan (Huesca) y de Sort (Lleida), solicitando mujeres interesadas en establecer relaciones con ellos. El hecho sólo tiene de insólito y anecdótico el que el llamamiento fuera colectivo, pues anuncios en la prensa solicitando esposa para un heredero había sido una práctica recurrente en Euskadi a partir de los años sesenta, por ejemplo, y se habían dado también en zonas pirenaicas francesas, como en el Bearn.

La soltería es un problema muy importante, sobre todo en las regiones más desasistidas y peor comunicadas; pero no es exclusivo de ellas. La falta de esposas se explica, en parte, porque la emigración de las hijas de campesinos es mayor que la de los hijos y, además, las mujeres no quieren casarse con agricultores, y menos todavía con ganaderos, porque, argumentan, la dureza del trabajo agrícola es todavía mayor para las mujeres que para los hombres. Independientemente de la región y de la especificidad de las actividades desarrolladas dentro de la explotación, el celibato de los agricultores es, en buena medida, un resultado de la precariedad de las condiciones materiales y de vida, al menos en comparación con otros sectores. Y así, si la emigración femenina podía explicar las altas tasas de celibato entre los campesinos, luego fue la perspectiva del celibato lo que explicaba la emigración masculina. Y, en este punto, otra vez, volvemos a la crisis económica de estos últimos años. La emigración ha dejado de ser una puerta abierta y las perspectivas de futuro de los agricultores han de buscarse de nuevo en la agricultura. Los solteros de Plan

(Huesca) y de Sort (Lérida) no han visto su solución personal en la emigración, a causa del paro existente, como en asegurar el patrimonio y la ocupación por vía matrimonial, porque a diferencia de unos años atrás, ya no es posible resignarse o contemplar con indiferencia el desmoronamiento de un sistema social en el que se ha de subsistir.

Esto puede explicar otro hecho, también insólito, aunque sólo aparentemente: la constitución de Asociaciones de Solteros y que estas asociaciones formen candidaturas para las elecciones municipales. La *Asociación de Solteros del Pallars*, por ejemplo, que fue creada en 1984 como una forma de buscar soluciones para evitar la despoblación de la comarca, decidió presentar candidaturas para participar en las elecciones municipales de 1987, aunque luego se fundieran en otras listas de los partidos existentes en los quince municipios de la comarca del Pallars Sobirà, en que viven 5.500 personas. La asociación cuenta con 500 afiliados, el 85 % de los cuales aprobó dicha iniciativa. Dos puntos destacaban en su programa y ambos ponen de manifiesto dos problemas diferentes, pero complementarios, y que son las causas de las crisis de muchas zonas rurales en la actualidad: 1) la comarca carece de una infraestructura de servicios mínimos y ello hace que la despoblación siga siendo muy importante; y 2) la vía matrimonial es clave para evitar la desertización de la comarca.

Este tipo de planteamientos pone de manifiesto un interés y una cierta identificación con el medio rural y la ocupación agrícola que prácticamente habían desaparecido a finales de los setenta. En este sentido, esta actitud que nosotros deducimos del programa de la Asociación de Solteros del Pallars coincide con la identificación moral del colectivo juvenil con el medio agrícola que González, de Lucas y Ortí (1985) han encontrado a nivel de todo el estado, si bien es cierto que la actitud de dicho colectivo frente a la agricultura familiar va a estar sujeta a dos tipos de consideraciones: «por la medida, por un lado, en que la existencia de alternativas laborales permite libertad de elección y de juicio, y por la medida, por otro, en que las transformaciones agrarias de los últimos veinte años hayan alcanzado a todas las comarcas y explotaciones» (1985, 13). En realidad, la existencia o no de estas alternativas y

la rentabilidad, tanto económica como social, de las transformaciones agrarias, a la expectativa de las consecuencias reestructuradoras de la entrada en el mercado común, van a marcar el futuro de la agricultura y de la sociedad rural en su conjunto.

Identidad social y emigración

Hasta mediados de los sesenta, e, incluso, entrados ya los setenta, la gran evidencia de la crisis del mundo rural en España se manifestó en la emigración, en el éxodo que despobló zonas enteras y que evoca imágenes de desolación y abandono, de pueblos en los que sólo quedan ancianos, de explotaciones que dejan de ser activas, por falta de reemplazo. Sin embargo, la emigración no constituye un fenómeno nuevo en el medio rural: al contrario, durante muchos años, y tal como hemos indicado en el apartado anterior, la emigración ha constituido una de las condiciones de reproducción del sistema social, pero es sólo recientemente cuando ha pasado a ser un problema. Efectivamente, antaño el dilema de los padres era cómo hacer para evitar la excesiva presión sobre la tierra que se hubiera producido caso de quedarse en ella todos sus descendientes. Había, pues, unos jóvenes «sobrantes», para quienes la emigración no era deseada: marchaban los que no se podían quedar. Pero antes de la guerra civil ya, y de forma imparable en la década de los sesenta, cambió el signo de la emigración: marchan entonces familias enteras, así como la mayor parte de jóvenes, e incluso los herederos allá donde existe herencia impartible o formas de «mejora». Podemos decir que en esta época la emigración no sólo aumenta cuantitativamente, sino que varía también cualitativamente, amenazando la continuidad de un sistema social fuertemente desestructurado. Lo que antaño era un problema individual (y no por ello menos difícil o penoso para los que se veían obligados a emigrar), se convirtió en un problema social; aunque se trata de un mismo fenómeno, estructuralmente ha cambiado.

Fue al final de los años cincuenta y en la década de los sesenta cuando la emigración tomó unas proporciones considerables. Consistió en un fenómeno planificado por el Estado y fue uno de

los costos sociales más importantes de la política franquista, camuflado por el desarrollo económico que se produjo en aquellos años. Existieron entonces dos grandes formas de emigración.

Una de las corrientes migratorias se produjo hacia el extranjero, hacia Francia y Alemania sobre todo. Fue un éxodo calculado, que beneficiaba las políticas internas de los estados que entraban en convenio. Para el estado español significó conseguir dos objetivos básicos. Por un lado, ingresaba una cantidad considerable de divisas que, en un país empobrecido por la guerra y la autarquía, permitió cierta acumulación de capital que se canalizó hacia el sector industrial. En segundo lugar, atajaba el eterno problema de la conflictividad en el campo andaluz. La política del régimen fue clara en este sentido y estimuló la modernización de los latifundios para que se convirtieran en empresas agrícolas rentables (cfr. Martínez Alier, 1968; Sevilla-Guzmán, 1979). La mecanización del campo ahorra mano de obra, pero al mismo tiempo se invitaba a marchar a los jornaleros de la región, proporcionándoles contratos en el extranjero. Este éxodo sería engrosado también con la participación de campesinos gallegos, castellanos y extremeños.

La segunda corriente migratoria se dirigió hacia los núcleos urbanos españoles en los que se inició o dio nuevo impulso a la industrialización. El gobierno había promovido una industrialización concentrada, extremadamente favorable en la relación costos/beneficios para el sector empresarial, coherente con las condiciones de dominación de clase que existieron durante el franquismo. El nuevo marco económico desencadenaría varias reacciones en cadena, que afectaron al mundo rural. El gran crecimiento urbano que se produjo ocasionó una mayor demanda de productos agrícolas y pecuarios, que las explotaciones campesinas no podían cubrir con sus estructuras y medios de producción tradicionales. Se evidenció entonces la necesidad de «modernizar» y rentabilizar las explotaciones, de especializarse en productos con demanda en el mercado, de reorganizar la fuerza de trabajo. La renta agrícola se deterioraba por momentos, dado el nivel de inversión que requerían las nuevas condiciones. Y el no adaptarse a ellas implicaba mantener un nivel de consumo a cotas

cada vez más bajas en un momento de expansión y mayor circulación monetaria, y o bien se complementaba la renta mediante la realización de otras actividades, o bien se replanteaba todo el funcionamiento de la explotación. No siempre una cosa o la otra han sido posibles, pues la primera alternativa dependía de las oportunidades de trabajo a nivel local o regional y la segunda requería inversiones importantes que implicaban el poseer el capital o la iniciativa suficientes para afrontarlas. Unos, reticentes a emplear sus ahorros o a recurrir a unos créditos que los empeñaban durante años. Otros, los más jóvenes, porque toparon quizás con la reticencia de sus antecesores. Otros, finalmente, porque no tenían hijos para continuar lo que representaba tanto esfuerzo, ya sea porque habían marchado, ya sea porque ellos no se llegaron a casar. Junto a estas dificultades se comprobaba que el hermano, la hija o los paisanos tenían una buena posición en la ciudad, que tenían salario fijo, una vivienda con toda clase de comodidades, posibilidad de que sus hijos estudiaran. De esta forma se evidenciaba todo lo que faltaba en el campo, todas las limitaciones, todo lo que no se podía alcanzar.

Es importante tener en cuenta esta percepción sobre el propio espacio social, porque no siempre la única motivación para emigrar deriva de la insuficiencia de la renta. Es inevitable que surjan comparaciones con otros sectores sociales y con otras condiciones de vida y es esta comparación la que contribuye a forjar determinadas imágenes culturales o percepciones sobre la propia realidad. Paradójicamente, nunca como ahora, cuando se ha hablado tanto de modernización, cuando se han abierto numerosas carreteras nuevas y mejorado las existentes, cuando se ha incrementado abundantemente el número de automóviles, cuando se ha generalizado la línea telefónica, cuando se han producido grandes avances en la medicina, cuando se han liberalizado las costumbres, cuando no hay ninguna casa sin televisión, nunca como ahora, sin embargo, había existido una conciencia tan grande de marginación, de aislamiento y de desprotección entre los campesinos, sobre todo entre aquéllos que habitan las zonas más apartadas de los centros urbanos de mayor tamaño. Muchos agricultores han abandonado el campo, aunque

sus explotaciones agrícolas o ganaderas fueran rentables como consecuencia de la progresiva degradación de unos servicios mínimos que hoy en día se consideran indispensables (educación escolar, asistencia sanitaria, canales de comercialización, comunicaciones, falta de medios recreativos, etc.). Al producirse la pérdida de peso específico de la población agraria por debajo de su «masa crítica», muchas explotaciones plenamente productivas han sido abandonadas (Peix, 1982). Todo ello ha contribuido a acelerar la desestructuración de las zonas rurales, que en algunos lugares han padecido, además, todo un conjunto de agresiones derivadas de la expansión del fenómeno urbano: expropiación del agua, ocupación del suelo agrario, desarrollo de las comunicaciones terrestres y de los suministros urbanos, etc. A continuación reproducimos un cuadro sinóptico que sintetiza las agresiones contra el mundo rural como resultado del desarrollo industrial y las concentraciones urbanas:

Todos estos aspectos contribuyen a socavar la identidad social del campesino, que se manifiesta en una *desvalorización* de la propia actividad. Y hay que tener en cuenta que para que el campesino pueda reproducirse como tal necesita tener también la convicción de que merece la pena que sus descendientes sean también campesinos y tengan imágenes positivas de su actividad. Cuando se pregunta a los agricultores sobre las ventajas e inconvenientes de su oficio a menudo se hacen valoraciones negativas, fuertemente influidas por las imágenes hegemónicas del contexto urbano y de su confrontación con actividades asalariadas.

«Trabajamos mucho... somos como esclavos... Por la mañana ordeñar, darles comida, limpiar la cuadra. Por la tarde, lo mismo otra vez. Este trabajo es siempre el mismo, todos los días de la semana... y sin festivos. Además, nosotros somos los únicos que trabajamos las vacaciones sin cobrar el doble».

«Ahora gana más un albañil de los que hacen casas que uno con diez vacas».

Los campesinos aducen frecuentemente que la actividad es «dura», «sometida a la intemperie», «esclava», puesto que no permite «horarios fijos» ni «vacaciones», «se gana menos y de forma irregular», «siempre se sufre por las variaciones del tiempo».

CUADRO 5

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
	Pérdida de espacio agrario	Ocupación temporal de los terrenos	Creación de expectativa urbanística	Detienero de caminos rurales	Detienero humano disperso	Robos	Peligro de incendios	Potro ambiental y contaminación	Ruido y/o peligro de grietas	Aparición de animales asilvestrados y/o perjudiciales	Problemática de captación de agua	Desvío y/o taponamiento de acequias	Contaminación de las aguas	Dispersión de residuos sólidos y/o líquidos	Transformación del microclima	Servid de paso
A) Polígonos industriales	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X		
B) Urbanizaciones, Campings	X		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X
C) Autopistas y carreteras ...	X	X	X		X	X	X									X
D) Conducciones de energía	X	X		X		X	X		X		X					X
E) Equipamientos urbanos ..	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
F) Minas a cielo abierto	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		
G) Vertederos de basuras ...	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		
H) Embalses	X		X	X											X	X
I) Térmicas y centrales nucleares	X		X	X			X	X		X	X	X	X	X	X	

Observaciones: H) Especialmente los destinados a suministrar agua a las zonas industriales y urbanas. Si son destinados a la agricultura, el problema ha de analizarse más detenidamente y de forma localizada, debiéndose realizar estudios de costos/beneficios. Lo mismo ocurre con el tema de los trasvases. 2) Dificultad de nuevos cultivos. 3) Distorsión del precio de la tierra y posible recualificación del suelo en la periferia del polígono en una próxima revisión del Plan General de Ordenación Territorial. 4) Peligro de que entren en los campos. 5) Peligro de que entren en los campos. 6) En algunos casos, puede ser peligrosa para la salud, sobre todo si va cargada de azufre o proviene de minas con riqueza de uranio. 7) Afecta sobre todo al sector ganadero y se da sobre todo en la fase de construcción de la obra. Siempre al lado de las minas. 8) Los asilvestrados son los perros abandonados por los veraneantes. Los perjudiciales aparecen cuando hay bolsas dispersas (junto a las urbanizaciones, etc.). 9) Basuras. 10) ...peligro de insalubridad ambiental (contaminación radioactiva, etc.).

Fuente: *La Terra*, n.º 17 (1981).

Y todo ello a pesar del reconocimiento de que las condiciones materiales para trabajar han mejorado ostensiblemente. Con menos énfasis se suelen consignar algunas ventajas, entre las que se destaca siempre la de «ser el propio patrón», y a lo que se añade a veces la garantía de poder consumir alimentos frescos y naturales. Hay que señalar que junto a estas imágenes van apareciendo recientemente otras contrapuestas, sustentadas sobre todo por quienes se consideran «empresarios» agrícolas, protagonistas de las nuevas formas de concebir y organizar las explotaciones ante los retos que plantea la cada vez mayor internacionalización del mercado agrario. Esto se manifiesta, por ejemplo, en una de las reivindicaciones del sindicato campesino catalán «Unió de Pagesos»: «Volem viure de la terra» (queremos vivir de la tierra), lo que expresa una reivindicación de unas estructuras agrarias y de una política agraria que permita realizar este trabajo.

Es innegable el papel que ha tenido la escolarización en la formación de estas imágenes negativas, puesto que tal como señala Pérez Díaz (1974: 218-219) la introducción de la escuela en el medio rural no ha servido tanto como elemento de inserción de los jóvenes a su contexto sino, en cambio, como instrumento de relación con el exterior. Además, la prolongación de la escolarización modifica la relación de los jóvenes con los adultos. Efectivamente, antaño la preparación para el trabajo se recibía a través de la transmisión de un saber oral, de lenta y prolongada adquisición, que los más ancianos suministraban a los más jóvenes. La escuela ha contribuido a deteriorar la autoridad de los padres y abuelos, desvalorizados por no poseer los saberes «cultos», desvalorizados también sus propios saberes, que son precisamente los del trabajo agrícola.

Resulta dramático en ocasiones constatar las contradicciones a las que se ven sometidos los pequeños agricultores. Por un lado, esperan ilusionados que alguno de sus hijos continúe las tareas de la explotación agrícola. Por otro, son conscientes de que los jóvenes y no ellos son los que en último término van a decidir su futuro ocupacional. Por un lado, intentan mejorar la explotación y convertirla en una alternativa deseable para sus hijos. Por otro, se esfuerzan más que nunca en que reciban una educación que va a

facilitar su acceso a otras profesiones, percibidas como más prestigiosas y mejor remuneradas. Admiran y temen, a la vez, al propio hijo, porque ha estudiado más que ellos y en ocasiones surgen sentimientos de inferioridad, como resultado de mezclar una autoimagen negativa con la sobrevaloración de la formación escolar. Y debido a la posición central que ocupa la familia en la reproducción de la explotación, la crisis de reproducción de ésta se transforma en una crisis familiar (Champagne, 1986: 60).

A pesar de la gran diversidad existente entre el campesinado, hay una característica común que se comparte, y es que se trata del sector ocupacional que cuenta con una tasa más elevada de *endo-reproducción familiar* y esto agudiza las interferencias entre relaciones familiares y dinámica de la explotación. En otras ocupaciones en que la organización del trabajo posee también un carácter familiar no se produce, en cambio, una endo-reproducción tan acusada, lo que debe explicarse por la especificidad de la actividad agrícola y por la forma de reclutamiento de los trabajadores en ella. Efectivamente, es muy improbable que jóvenes procedentes de otros sectores sociales lleguen a convertirse en agricultores o en ganaderos, ya sea por la estigmatización y escaso aliciente de estas actividades, ya sea, sobre todo, por la dificultad de acceso a los recursos productivos, prácticamente prohibitivos para quienes no procedan de este mismo sector. A ello hay que añadir las dificultades de aprendizaje del oficio de agricultor fuera de la esfera familiar (Champagne, 1986). Es significativo, por ejemplo, que ante la compra de tierras por parte de agentes de fuera del sector, los jóvenes agricultores se sientan amenazados (González, De Lucas y Ortí, 1985: 11). Además de que las inversiones en tierras contribuyan objetivamente a encarecerlas, esta actitud debe entenderse también por el carácter fuertemente cerrado e impermeable de la endo-reproducción ocupacional entre los agricultores.

Con la crisis económica de los años setenta y su correlato más importante, el aumento progresivo del desempleo, se manifiesta con toda su agudeza la desestructuración que ha sufrido el sector agrario, ya que se han alterado profundamente los mecanismos que producían la emigración, obligando a los jóvenes rurales a

resituarse en el campo, no sin cierto descontento y desmoralización, cuando comprueban, por ejemplo, que sus «trayectorias escolares no les conducen ahora a parte alguna, sino que les devuelven desorientados al mismo campo que afanosamente trataron de abandonar» (González, De Lucas y Ortí, 1985: 7). De este modo, durante los últimos años puede observarse un cierto fenómeno de repoblación rural que está ligado a la situación del paro juvenil y, también, a la ideología ecologista de algunos jóvenes, tanto de procedencia rural como urbana. Podemos indicar, con ello, que aunque en algunos casos existe un deseo expreso de convertirse en agricultores, en muchos pesa la falta de oportunidades laborales, y que «a falta de otra cosa» se hagan cargo de la explotación.

Sin embargo, la instalación de jóvenes en el campo no es tarea fácil. Además, el futuro no se percibe con optimismo, tal como se evidencia en los resultados de una encuesta de alcance estatal realizada por González, De Lucas y Ortí (1985). Los jóvenes encuestados se resienten de la depresión económica y de la marginalidad cultural y no ven un lugar satisfactorio para la mayoría de ellos. En este punto resulta pertinente aludir de nuevo a las altas tasas de endo-reproducción familiar que se producen en la agricultura y a la dificultad de los jóvenes para acceder a la categoría de agricultores independientes. Tal como ha señalado Barthez (1982: 22), el acceso a «jefe de la explotación» constituye un acontecimiento más de carácter familiar que profesional. Ello quiere decir que la actividad agrícola está sometida, más que a ningún otro factor, al propio ciclo de desarrollo del grupo doméstico o familiar. Y, en este sentido, la prolongación de la expectativa de vida que se ha producido en los últimos años ha transformado el calendario de las relaciones familiares, afectando, entre otras cosas, a las condiciones de la transmisión de los patrimonios (Roussel, 1976; Champagne, 1979). Sin duda, ésta es una de las razones que explican las disensiones generacionales en los últimos años y el recurso, cuando fue posible, a la estrategia del «chantaje de marcha» por parte de los hijos que aspiraban a una mayor participación en la toma de decisiones relativas a la empresa agrícola familiar.

En este sentido, debe recordarse, una vez más, la especificidad

de la agricultura familiar en tanto que supone un modo de ocupación peculiar de la fuerza de trabajo: la «ayuda familiar». En efecto, mientras que en las clases asalariadas la entrada de los hijos en el mercado de trabajo no obliga a sus padres a la jubilación, entre los campesinos, para poderse convertir en jefes de explotación, deben conseguir, al menos parcialmente, la jubilación de sus padres. Así puede comprenderse la alta potencialidad de conflicto personal intergeneracional dentro de las familias agricultoras y ganaderas. Los hijos, o «ayudas familiares», han aspirado, y aspiran, no sólo a una autonomía financiera (posible mediante una ocupación asalariada) sino también a una autonomía de movimientos y de empleo de tiempo en la explotación familiar, sobre todo si es ganadera. Todas estas circunstancias también contribuyeron a incrementar la emigración del campo a la ciudad, incluso en aquellos casos en los que se trataba de explotaciones rentables y viables.

La dependencia familiar y el acceso a la explotación determinado por la herencia ha planteado otro tipo de problemas. Por ejemplo, la inseguridad del hijo o la hija que, después de haber pasado muchos años trabajando con sus padres en la explotación familiar, se encuentra que, en el momento de la muerte de sus padres, porque han muerto sin testar o porque así lo han dispuesto, ha de partir la hacienda con el resto de sus hermanos y hermanas que viven fuera y no han aportado nada a la explotación familiar, viéndose así sin compensación y, además, con el peligro de desintegrar la hacienda por tener que dividir la herencia.

A estos tipos de problemas ha intentado dar salida la ley que regula el *Estatuto de la explotación familiar y de los agricultores jóvenes*, promulgada el 24 de diciembre de 1981. Los objetivos explícitos de dicha ley son: 1) Constituir explotaciones agrarias viables, y mantener su integridad y continuidad como unidades empresariales, promoviendo su desarrollo y modernización para que consoliden o alcancen la viabilidad social y económica; 2) Estimular la incorporación progresiva a la dirección de las explotaciones familiares agrarias de los colaboradores que hayan de suceder profesionalmente en la titularidad de las mismas, y facilitar el acceso de los agricultores jóvenes a la propiedad de los

medios de producción y a la sucesión de las explotaciones agrarias, mediante acuerdos de colaboración familiar y acceso a la propiedad; 3) Facilitar la inscripción registral de los bienes y derechos que constituyen las explotaciones familiares agrarias.

Una de las posibles consecuencias inmediatas de la calificación de una explotación como «explotación familiar agraria» es la posibilidad de suscribir un acuerdo de colaboración entre el titular y el hijo, hija u otro pariente que trabaja en la explotación, regulándose así la figura del «colaborador de la explotación familiar agraria». Es requisito indispensable para establecer dicha figura del colaborador la suscripción de un convenio de colaboración que regulará «la participación de los colaboradores en los trabajos de la explotación y el modo de efectuar de manera ordenada su incorporación a las responsabilidades gerenciales, especificando las funciones y responsabilidades que en la explotación correspondan al colaborador, las obligaciones que éstos contraen con el titular y las retribuciones de presente y de futuro que por su trabajo y otras aportaciones correspondan al colaborador, así como la indemnización que hayan de abonarle los sucesores en caso de no mantenerse el acuerdo de colaboración».

La ley de la explotación familiar agraria otorga, también, una serie de ventajas al sucesor de cara a la partición hereditaria; por ejemplo, la posibilidad de pagar en dinero la parte que puede corresponder a los coherederos; la posibilidad de valorar la explotación en función de la renta media de los últimos cinco años; el establecimiento de un plazo de diez años para pagar a los otros coherederos; y la concesión de subvenciones y créditos oficiales para facilitar al sucesor estos pagos.

Asimismo, esta ley establece una serie de ayudas para aquellos jóvenes, menores de 35 años, que «deseen transformar, mejorar o ampliar las explotaciones familiares a cuya titularidad hayan accedido como consecuencia de un acuerdo de colaboración» o bien que «tengan un grado de capacitación profesional suficiente, o se comprometan a adquirirla, y que proyecten instalarse directa y personalmente, estableciendo una explotación suficiente, ya sea de forma individual o asociativa de carácter cooperativo». Dichas

ayudas pueden consistir en la adjudicación de tierras, en ayudas económicas para su adquisición, o para la realización de mejoras, en forma de instalaciones, equipos, maquinaria, ganado, o para la adquisición o mejora de la vivienda para uso propio. También se establecen créditos y subvenciones para posibilitar, preferentemente, las inversiones destinadas a mejorar la productividad de las explotaciones. Teóricamente, el desarrollo del crédito agrícola hace a los jóvenes agricultores menos dependientes de sus padres que de las Cajas de Ahorro.

Existen dudas (Camós, 1983: 39) sobre la suficiencia de la ley de la explotación familiar agraria y de los agricultores jóvenes para evitar o solucionar las circunstancias económicas, sociales y jurídicas, que afectaban a la reproducción de las explotaciones familiares. En realidad, muchas de las disposiciones contenidas en esta ley, sobre todo las referidas a la asociación del futuro sucesor y a la protección de la integridad de la explotación, son muy similares a los contenidos que eran habituales en las capitulaciones matrimoniales acordadas tanto en Euskadi, como en el Alto Aragón, Cataluña o Baleares. En efecto, la nueva figura de «colaborador», instituido sucesor de la explotación, es una réplica de la figura del *hereu* catalán, del *eredero* altoaragonés o del *erederue* vasco, instituciones, por otra parte, que hace ya bastantes años han entrado en crisis como consecuencia, fundamentalmente, de razones sociológicas, una de cuyas manifestaciones más significativas ha sido y es, tal como comentábamos en el apartado anterior, la soltería de los herederos.

Rupturas y continuidad en el marco de nuevas relaciones socioeconómicas: ésta es la dinámica del cambio social. De ahí la necesidad de entender cada una de sus manifestaciones más concretas y particulares en el contexto del conjunto de variables que dotan de significación a la forma y dirección del proceso.

Bibliografía:

- ACEVES, Joseph (1972): *Aspects of cultural change*, Atlanta, University of Georgia.
- (1973): *Cambio social en un pueblo de España*. Barcelona, Barral.

- ACEVES, J.; HANSEN, E.; y LEVITAS, G. (Eds.) (1976): *Economic transformation and steady-state values. Essays in ethnography of Spain*. Nueva York, Publications in Anthropology. Queens College.
- ARGUEDAS, José María (1987): *Las comunidades de España y Perú*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ARNALTE, Eladio (1980): «Agricultura a tiempo parcial y transformación del campesinado», en *Agricultura y Sociedad*, 17: 203-222.
- ARQUE, M. y A. GARCÍA y X. MATEU (1982): «La penetració del capitalisme a les comarques de l'Alt Pirineu», en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 1: 9-67.
- ARXIU D'ETNOGRAFIA DE CATALUNYA (1988): N.º 6.
- BALLARIN, A.; CAMILLERI, A., et al. (1974): *La crisis de la agricultura tradicional en España*. Madrid, Centro de Estudios del Valle de los Caídos.
- BARÓN Enrique (1971): *El final del campesinado*. Madrid, ZYX.
- BARRET, Richard (1974): *Benabarre, The modernization of a Spanish Village*. Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.
- BARRUE-PASTOR, Monique (1986): «Appropriation foncière, pluralité des bases économiques et ôle des femmes dans le processus de transition sociale des familles et des communautés montagnardes», en *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 135-151.
- BARTHEZ, Alice (1982): *Famille, travail et agriculture*. París, Económica.
- BOBADILLA, María (1987): «Soltería en el Valle de Gistau y las Baronnie de Esparrós», en *IV Congreso Español de Antropología*. Alicante.
- BOURDIEU, Pierre (1962): «Célibat et condition paysanne», en *Etudes Rurales*, 5-6: 32-135.
- BRANDES, Stanley (1975): *Migration, kinship and community: tradition and transition in a Spanis Valley*. Nueva York, Academic Press.
- (1976): «La soltería, or why people remain single in rural Spain», en *Journal of Anthropological Research*, 32 (3): 205-233.
- (1978): «El impacto de la emigración en una aldea de los montes de

- Castilla», en ACEVES, J. y DOUGLAS, W. (Eds.): *Los aspectos cambiantes de la España Rural*, pp. 31-58. Barcelona, Barral.
- CAMOS, Margarida (1983): «L'estatut de l'explotació familiar agrària i dels agricultors joves», en *La Terra*, números 18 y 21.
- CAPLOW, T. y KINSTERBUSH (1964): *Development rank: a new method of rating national development*. Nueva York, Bureau of Applied Social Research.
- CARDELUS, J. y A. PASCUAL (1980): *Movimientos migratorios y organización social*. Barcelona, Península.
- CAZORLA, José (1979): «Emigración y subdesarrollo: el contexto sociopolítico de un fenómeno actual», en *Agricultura y Sociedad*, 11.
- CHAMPAGNE, Patrik (1986): «La reproduction de l'identité», en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 65: 41-64.
- CHAYANOV, A. V. (1925) (1975): *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- CHECCHI, A. y J. PEIX (1979): *L'Explotació pagesa a Catalunya*. Barcelona, Vicens Vives.
- COMAS D'ARGEMIR, Dolors. (1987): «Rural crisis and the reproduction of family systems. Celibacy as a problem in the Aragonese Pyrenees», en *Sociologia Ruralis*, XXVII (4): 262-277.
- e.p.: «Les exploitations agro-pastorales familiales dans les processus d'integration capitaliste. Le cas des Pyrenees centrales espagnoles», en DAMIANAKOS, S. (Ed.): *Integration capitaliste en Méditerranée*. Atenas, Fondation des Etudes Méditerranéennes.
- COMAS D'ARGEMIR, D. y ASSIER-ANDRIEU, L. (1988): «Grupo doméstico y transición social», en *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 7-28.
- COMAS D'ARGEMIR, D. y PUJADAS, J. J. (1985): *Aladradas y güellas, Trabajo sociedad y cultura en el Pirineo Aragonés*. Barcelona, Anthropos.
- e.p.: «Antropología en crisis y sociedad tradicional», en *II Coloquio de Antropoloxia*. Santiago de Compostela.
- COMBESSIE, J. C. y J. L. JAMARD (1975): «Permanencias y cambios en una área irrigada próxima a Sevilla», en *Ethnica*, 9.

- CONTRERAS, Jesús (1978): «El campesinado español: transformación y dependencia», en PONS, J. et al.: *Perspectivas de la antropología española*, pp. 227-236. Madrid, Akal.
- (1982): «La crisi della riproduzione delle imprese agricole di tipo familiare in aree marginali della Catalogna», en *Famiglia rurale e nuovi modelli di sviluppo per le aree interne mediterranee*, pp. 253-270. Troina, Fondazione IMMI.
- e.p.: «Du mythe du developpement a la crise du mythe: visions du changement social dans la société rurale espagnole», en DAMIANAKOS, S. (Ed.): *Integration capitaliste en Méditerranée*. Atenas, Fondation d'Etudes Méditerranéennes.
- e.p.: «Celibat et strategies paysannes en Espagne», en *Etudes rurales*.
- CUCO, J. y R. JUAN (1979): «La proletarización del campesinado y su relación con el desarrollo capitalista: el caso del País Valenciano», en *Agricultura y sociedad*, 12: 145-168.
- DEVERRE, Christian (1986): «La chrysalide étouffée. Crises économiques, dépopulation rurale et transformation des groupes domestiques dans un village de Vaucluse (1836-1946)», en *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 29-57.
- DEVILLARD, María José (1985): «El grupo doméstico: reproducción y o-reproducción en Macotera y Villarino de los Aires», en *Revista Provincial de Estudios* (Salamanca), 15: 205-236.
- DÍEZ NICOLÁS, Juan (1972): «La urbanización y el urbanismo en la década de los 70», en FRAGA, M. et al.: *La España de los 7, I, La sociedad*, pp. 147-218. Madrid, Moneda y Crédito.
- DOUGLASS, William (1977): *Echalar y Murélagas: oportunidad y éxodo en dos aldeas vascas*. Donostia, Auñamendi.
- (1978): «Muchachas de servicio y pastores: emigración y continuidad en una aldea vasca», en DOUGLASS, W. y J. ACEVES (Eds.): *Los aspectos cambiantes de la España rural*, pp. 87-116. Barcelona, Barral.
- DOUGLASS, W. y J. ACEVES (Eds.) (1978): *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona, Barral.

- DURÁN, J. A. (1981): «El problema agrario de Galicia (otro proceso de cambio por derribo)», en *Agricultura y Sociedad*, 18.
- ESTEVA, Claudio (1971): «Para una teoría de la aculturación en el Alto Aragón», en *Ethnica*, 2: 9-75.
- ETXEZARRETA, Miren (1977): *El caserío vasco*. Bilbao, Fundación C. de Iturriaga y M. Dañobetia.
- (1979): *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura.
- (1984): «L'agricultura a temps parcial, la crisi econòmica i els joves», en *Els joves i el camp*, pp. 19-26. Barcelona, Diputació de Barcelona (Col. Materials de Joventut).
- (1984): *La agricultura insuficiente. La agricultura a tiempo parcial en España*. Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, pesqueros y alimentarios.
- EVARD, P. y P. HASSAN, y C. VIAU (1977): «Petite agriculture et capitalisme», en *Cahiers d'economie Politique*, 4.
- FERRUS, Jordi (1986): «Reproducción del grupo doméstico y de la explotación agrícola familiar a partir de un proceso de industrialización rural», en *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 123-133.
- FRIEDMAN, Harriet (1978): «World market, state and family farm: social bases of household production in the era of wage labor», en *Comparative Studies in Society and History*, 20 (4): 545-586.
- FRIGOLE, Joan (1975): «Algunas consideraciones sobre las unidades de análisis sociocultural», en *Primera Reunión de Antropólogos Españoles*, pp. 177-191. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- GAMIZ, Antonio (1974): «El proceso de cambio y desorganización social en la sociedad rural», en BALLARIN, A., et al.: *La crisis de la agricultura tradicional en España*, pp. 149-165. Madrid, Centro de Estudios del Valle de los Caídos.
- GARCES, Vicent (1979): «La cuestión agraria y el cambio social», en *Agricultura y Sociedad*, 11.
- GARCÍA, José Luis (1984): «Identidad y cambio en una comarca del

- Occidente Asturiano», en *II Coloquio de Antropoloxia*, Santiago de Compostela.
- GARCÍA FERRANDO, Manuel (1976): *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura.
- GODELIER, Maurice (1987): «Introducción: análisis de los procesos de transición», en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 114: 5-16.
- GONDAR, Marcial (1981): «Identidade na diferencia: notas para unha análise do cambio social», en *Agora*, 2.
- GONZÁLEZ, J. J. y A. DE LUCAS y A. ORTÍ (1985): *Sociedad rural y juventud campesina. Estudio sociológico sobre la juventud rural 1984*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GREENWOOD, Davyd J. (1976): *Unrewarding wealth. The commercialization and collapse of agriculture in a Spanish Basque Town*. Londres, Cambridge University Press.
- GUTELMAN, Michel (1971): *Structures et réformes agraires. Instruments pour l'analyse*. París. Maspero.
- HANSEN, Edward (1977): *Rural Catalonia under Franco Regime: The fate of regional culture since the Spanish Civil War*. Cambridge, Cambridge University Press.
- HERITIER, Françoise (1981): *L'exercice de la parenté*. París, Gallimard/Le Seuil.
- HOLMES, Douglas R. (1983): «A peasant-worker model in a northern Italian context», en *American Athnologist*, 10: 734-748.
- ISZAEVICH, Abraham (1975): «Emigrant, spinsters and priests: the dynamics of demography in Spanish Peasant Societies», en *The Journal of Peasant Studies*, 2: 292-312.
- ITURRA, Raúl (1988): «Factores de reproducción social en sistemas rurales: trabajo, producción de productores y pecado en las aldeas campesinas», en *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 6: 101-121.
- JOLLIVET, M. (1974): «Sociétés rurales et capitalisme: principes et éléments d'une théorie des sociétés rurales», en *Les collectivités rurales françaises, II*, pp. 230-269. París, Armand Colin.

-
- KADE y J. J. LINZ (1971): *Estudio socioeconómico de Andalucía, vol. II: Factores humanos, élites locales y ámbito social en la Andalucía rural*. Madrid, Instituto de estudios de Desarrollo económico.
- KLINE, D. (1981): «The embattled independent farmer», en *New York Times Magazine* (29 de nov.).
- LEVY, Marion J. Jr. (1966): *Modernization and structure of societies: A setting for the study of International Affairs*, 2 vol. Princeton, Princeton University Press.
- LISON, Carmelo (1972): «Sobre áreas culturales en España», en FRAGA/VELARDE/DEL CAMPO (eds.): *La España de los años 70*. Madrid, Ed. Moneda y Crédito.
- 1978: «Aspectos de cambio sociocultural en una comunidad rural», en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, pp. 685-698, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LÓPEZ LINAGE, Javier (1978): *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura.
- MAESTRE ALFONSO, Juan (1975): *Modernización y cambio en la España rural*. Madrid, Edicusa.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan (1972): *La estabilidad del latifundismo*. París, Ruedo Ibérico.
- MARTÍNEZ SERRANO, J. A. (1979): «Transformaciones agrarias en el País Valenciano, 1878-1973», en *Agricultura y Sociedad*, 11.
- MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (1985): *Ecología cultural de un pueblo de agricultores*. Barcelona, Mitre.
- MIGNON, Christian (1980): «A propósito de la agricultura familiar en la Andalucía Mediterránea. Del sistema tradicional a la explotación campesina modernizada», en *Agricultura y Sociedad*, 17.
- MIRA, Joan F. (1972): «Cambio social y organización familiar: un caso valenciano», en *Ethnia*, 3: 99-120.
- (1973): *Innovaciones tecnológicas y su difusión en el sector agrario español*, 3 vol. Madrid, Ministerio de Agricultura.

-
- (1974): *Un estudi d'antropologie social al País Valenciá*. Barcelona, Edicions 62.
- (1975): «Sociedad rural y cambio social: notas para un planteamiento», en Primera Reunión de Antropólogos Españoles, pp. 211-223. Sevilla, Publicaciones de la U. de Sevilla.
- (1976): «Los valencianos y la tierra: sobre la evolución y crisis de una sociedad agraria», en *Expresiones actuales de la cultura del Pueblo*, pp. 39-61. Madrid, Centro de Estudios Sociales del Valle de los caídos.
- (1980): *Vivir y hacer historia. Estudios desde la Antropología social*. Barcelona, Península.
- MORENO NAVARRO, Isidoro (1972): *Propiedad, hermandades y clases sociales en la Baja Andalucía*. Madrid, Siglo XXI.
- MOYANO, E. y E. SEVILLA-GUZMÁN (1978): «Sobre los procesos de cambio en la economía campesina», en *Agricultura y Sociedad*, 9.
- NAREDO, José Manuel (1971): *Evolución de la agricultura española. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona, Estela.
- NAREDO, J. M. y J. L. LEAL; J. LEGUINA y L. TERRAFETA (1975): *La agricultura en el desarrollo capitalista español 1940-1970*. Madrid, Siglo XXI.
- NAVARRO, Pío (1979): *Mecina (la cambiante estructura social de un pueblo de la Alpujarra)*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- NEWBY, Howard (1978): «The rural society of advanced capitalist societies», en *International Perspectives in Rural Sociology*, pp. 3-30. Chichester, John Wiley & Sons.
- (1986): «Cambio estructural en agricultura y futuro de la sociedad rural», en *Agricultura y Sociedad*, 38-39.
- O'NEILL, Brian J. (1984): *Propietários, lavradores e jornaleiros. Desigualdade sociais numa aldeia portuguesa*. Lisboa, Dom Quixote.
- PAINTER, Michael (1986): «The value of peasant labor power in a prolonged transition to capitalism», en *The Journal of Peasant Studies*, XIII (4): 221-239.

-
- PALERM, Andreu (1980): *Antropología y marxismo*. México, Nueva Imagen.
- PEIX, Angel (1982): «La crisi de l'explotació familiar agraria a Catalunya», en *Quaderns Agraris*, 2: 7-17.
- PÉREZ-DÍAZ, Víctor (1966): *Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla*. Madrid, Tecnos.
- (1969): *Emigración y cambio social. Procesos migratorios y vida rural en Castilla*. Barcelona, Ariel.
- (1974): *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Madrid, Siglo XXI.
- (1977): «Cambios sociales y transformaciones culturales (Variaciones sobre el proceso de cambio de la Castilla campesina)», en *Agricultura y Sociedad*, 2.
- (1978): «El proceso de cambio en las comunidades rurales castellanas», en DOUGLAS, W. y J. ACEVES (Eds.): *Los aspectos cambiantes de la España Rural*, pp. 215-247. Barcelona, Barral.
- PUJADAS, Joan J. e.p.: «Cultural Identity and social change in rural Aragon», en *Meridies*.
- REDCLIFT, M. R. (1973): «The effects of socio-economic changes in a Spanish Pueblo on community cohesion», en *Sociologia Ruralis*, XIII (1).
- REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES (1987): N.º 114.
- ROGERS, E. M. y L. SVENNING (1973): *La modernización entre los campesinos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- ROSEBERRY, William (1976): «Rent Differentiation and the Development of capitalism among peasants», en *American Anthropologist*, 78 (1): 45-58.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, A. (Coord.) (1978): *La problemática regional agraria en España. Análisis sociológico para el cambio*. Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SANCHO HAZAK, Roberto (1972): «La sociedad rural hoy», en FRAGA/VELARE/DEL CAMPO (eds.): *La España de los años 70*, pp. 219-317. Madrid, Moneda y Crédito.
- SAN JUAN, Carlos (1986): *Eficacia y rentabilidad de la agricultura española*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

-
- SARLE, Josep (1977): «Els monopolis i l'agricultura», en *II Congrés de Cultura Catalana*, Reus.
- SERVOLIN, Claude (1979): «La absorción de la agricultura por el capitalismo», en ETXEZARRETA, M. (Ed.): *La evolución del campesinado*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SEVILLA-GUZMÁN, Eduardo (1979): *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península.
- (1983): «Sobre el pensamiento social agrario en España», en NEWBY, H. y E. SEVILLA: *Introducción a la sociología rural*. Madrid, Alianza Editorial.
- SEVILLA-GUZMÁN, Eduardo y José Luis (1984): «La tradición sociológica de la vida rural: una larga marcha hacia el funcionalismo», en *Sobre agricultores y campesinos*, pp. 39-107. Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SHANIN, Teodor (1971): «Peasantry: delineation of a sociological concept and a field of study», en *European Journal of Sociology*, XII: 289-300.
- SOCIAL SCIENCES INFORMATION/INFORMATION SUR LES SCIENCES SOCIALES (1987): N.º 26.
- (1988): N.º 27.
- SOLE, Carlota (1976): *Modernización: un análisis sociológico*. Barcelona, Península.
- SUMPSI, José María (1982): «La crisis de la agricultura moderna», en *Agricultura y Sociedad*, 25.
- TAMANOI, Mariko (1983): «Reconsidering the concept of post-peasantry: the transformation of the masoveria system in Old Catalonia», en *Ethnology*, XII (4): 295-306.
- TAX DE FREEMAN, Susan (1970): *Neighbors. The social contract in a Castilian Hamlet*. Chicago, University of Chicago Press.
- TULLA, Antonio (1982): «Una tipología de transformación agraria en áreas de montaña», en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 1: 107-139.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1979): *The capitalist world-economy*. Cambridge, Cambridge University Press.

ZONABEND, Françoise (1981): «Le très proche et le pas trop loin. Réflexions sur l'organisation du champ matrimonial des sociétés à structures de parenté complexes», en *Ethnologie Française*, XI (4): 311-318.

RESUMEN

El presente artículo consta de dos partes. En la primera revisamos las principales teorías que han abordado el análisis del cambio social entre el campesinado y proponemos introducir las perspectivas procesuales para superar las visiones dicotómicas (y paradójicamente ahistóricas) que frecuentemente presiden los estudios de cambio social. En la segunda parte focalizamos la atención en tres aspectos que resumen la complejidad con que el cambio social se produce. Analizamos, más en concreto, las transformaciones acontecidas en la organización de la actividad productiva, en la lógica reproductiva del campesinado, así como en la identidad social de este sector, aportando distintos ejemplos del caso español.

RÉSUMÉ

Le présent article comprend deux parties. Dans la première, il est examiné les principales théories qui ont abordé l'analyse du changement social apparu parmi les paysans, et il est proposé d'y introduire les perspectives de traitement permettant de surmonter les visions dichotomiques (et paradoxalement ahistoriques) qui fréquemment entravent les études concernant le changement social. Dans la seconde partie, il est relevé trois aspects qui résument la complexité du processus de changement social. Il y est examiné, notamment, les transformations surgies dans l'organisation de l'activité de production, dans la logique de reproduction des paysans, ainsi que dans l'identité sociale de ce secteur, en y apportant divers exemples du cas espagnol.

SUMMARY

The study consists of two parts. In the first, the main theories relating to analysis of social change among the peasantry are reviewed and the introduction of a procesual perspective is suggested to overcome the dichotomic views (and paradoxically ahistorical) which frequently govern studies of social change. In the second part, emphasis is placed on three aspects which summarize the complexity from which the social change is produced. More specifically, changes in the organization of productive activity, in the reproductive logic of the peasantry, as well as in the social identity of this sector are analyzed, taking a number of examples from the case of Spain.